MADRID

ASA).

etas (doct

Genera

Jrbanism.

1996, m

el sistem

a Gereno

no.

ociado si

neral en

General

MENTO MICROFILMADO C/ CONDE DUQUE, 9 Y 3.- EJEMPLARES



PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

COMISIÓN DE GOBIERNO: Sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1997. Juntas Municipales: Sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas en las fechas que se indican en las Juntas que se mencionan.—Relaciones de licencias de actividades e instalaciones (calificadas e inocuas) y de obras concedidas y denegadas por los Presidentes correspondientes.

Área de Régimen Interior y Personal.-Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo: Modificación del Tribunal de pruebas selectivas de Oficial de Transporte Sanitario; Tribunales Calificadores para pruebas selectivas de Ingeniero Superior, Especialidad Caminos, Canales y Puertos y Oficial del Servicio de Extinción de Incendios.—Licitaciones públicas: del Departamento de Contratación de la Secretaría General; del Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras; del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana; de la Junta Municipal de Centro; del Patronato Municipal de Turismo.—Concursos: de la Rama de Cultura, Educación, Juventud y Deportes y Personal; de las Juntas Municipales de Moratalaz; Arganzuela; San Blas; Ciudad Lineal; Vicálvaro, y del IMEFE.—Anuncios de concursos de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo.—Anuncio de contratación de la Junta Municipal de Villaverde.—Anuncios de adjudicaciones del Departamento Central del Área de Salud y Consumo; de la Rama de Policía Municipal, Tráfico e Infraestructuras; del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana.-Anuncio de rectificación de la Secretaría General.-Anuncios: de las Juntas Municipales de Villaverde y Moratalaz, y sobre peticiones de licencias de apertura, según el Reglamento de Actividades Molestas e Insalubres.

Gerencia Municipal de Urbanismo: Relación de licencias de dicha Gerencia. Área de Urbanismo: Fe de erratas y subasta de dicho Área.

Comisión de Gobierno

En la Villa de Madrid, en el Salón de Comisiones de su Primera Casa Consistorial se reúne el día 3 de octubre de 1997, en sesión ordinaria, la Excma. Comisión de Gobierno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente, Don José María Alvarez del Manzano y López del Hierro, concurriendo los Señores Concejales Don Ignacio del Río García de Sola, Don Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez, Don Pedro Bujidos Garay, Don José Antonio García Alarilla, Don Adriano García-Loygorri Ruiz, Don Sigfrido Herráez Rodríguez, Don Carlos López Collado, Don Luis Molina Parra, Don Antonio Moreno Bravo, Doña María Antonia Suárez Cuesta, Doña Elena Alejandra de Utrilla Palombi, Don Enrique Villoria Martínez y Don Simón Viñals Pérez, asistidos por el Secretario General, Señor Martín Hernández, y estando presente el Interventor General, Señor Arnau Bernia.

Se abre la sesión a las nueve horas y cincuenta y seis minutos.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de septiembre de 1997.

2.- Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad de Madrid.

I.- PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE POLICIA MUNICIPAL, TRAFICO E INFRAESTRUCTURAS

Area de Obras e Infraestructuras

3.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar el proyecto de liquidación al de obras de terminación del Centro para disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales de Villaverde.

Segundo.- Contratar la ejecución de las obras, al amparo de lo establecido en la cláusula 62 del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, con la empresa J. Quijano, S.A., contratista de las principales por acuerdo de Comisión de Gobierno de 25 de octubre de 1996 en el precio de 3.584.922 pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1997.

4.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar a J. Fernández Molina, S.A., en el precio ofrecido de 37.949.998 pesetas, el concurso convocado por acuerdo de la Excma. Comisión de Gobierno de fecha 6 de junio de 1997, y celebrado el día 29 de julio de 1997, para obras de reforma de cubierta y sala de música e el Centro Cultural Galileo (Distrito de Chamberí), al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en dos meses y medio y el de garantía en un año.

Segundo.- Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero.- El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al en que reciba la notificación del presente acuerdo, la constitución de la garantía definitiva por importe de 2.000.000 de pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Autorizar la devolución a Entrecanales y Tavora, S.A., de las fianzas definitivas constituidas para responder de las obras de construcción y equipamiento de la farola del Arco de la Victoria y mejora de accesos de la Ciudad Universitaria (Distrito de Moncloa), mediante retenciones, por importes de 778.965 y 1.960.000 pesetas, según mandamientos de ingreso de fecha 27 de octubre de 1994 y 11 de octubre de 1994, respectivamente, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el art. 45 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que se tiene por definitiva el acta de recepción provisional de las obras.

6.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Autorizar la devolución a J. Quijano, S.A., de la fianza complementaria constituida para responder de las obras de urbanización de la calle Juan Duque (Distrito de Arganzuela), mediante aval de Fianzas y Crédito, según mandamiento de ingreso de fecha 30 de marzo de 1995.

7.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Autorizar la devolución a Ginés Navarro Construcciones, S.A., de la fianza definitiva constituida para responder de las obras de urbanización de la Plaza del Auditorio de Moratalaz, calle Fuente Carrantona c/v Hacienda de Pavones (Distrito de Moratalaz), mediante aval de Asefa, según mandamiento de ingreso de fecha 13 de mayo de 1992, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el art. 45 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que se tiene por definitiva el acta de recepción provisional de las obras.

8.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Prorrogar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 97.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, por tres meses contados a partir del día 24 de agosto de 1997, el plazo de ejecución de las obras de mejora en la pavimentación y ajardinamiento de la Plaza de Sánchez Bustillo y adaptación de los accesos desde PAR, adjudicadas a Portillo Empresa Constructora, S.A., por acuerdo de esta Excma. Comisión de Gobierno de 25 de junio de 1997, sin que por ello proceda indemnización ni revisión de precios.

- 9.- Adoptar, en 3 expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente contenido:
- 1) Primero.- Recibir definitivamente las obras de iluminación ornamental de la Puerta de San Vicente, fachada del Teatro Español, Monumento a Calderón de la Barca e Iglesia de la Concepción, realizada por Cobra, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional el 9 de octubre de 1995, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Alumbrado e Instalaciones Urbanas y de acuerdo con lo establecido en el art. 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo.- Devolver a dicho contratista las fianzas definitiva y complementaria constituidas al efecto en el concepto extrapresupuestario por importes de 284.382 y 840.294 pesetas, según mandamientos de ingreso de fecha 21 de marzo de 1995, respectivamente, de conformidad con lo previsto en los arts. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como el art. 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

Todo ello, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

2) Primero.- Recibir definitivamente las obras de construcción de campo de futbol en el Colegio Público Nuestra Señora de Covadonga (2ª fase), realizada por J. Fernández Molina, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional el 21 de enero de 1988, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Conservación de Edificaciones y de acuerdo con lo establecido en el art. 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo.- Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en el concepto extrapresupuestario por importe de 120.336 pesetas, según mandamiento de ingreso nº 88303219 de 2 de febrero de 1988, de conformidad con lo previsto en los arts. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como el art. 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

Todo ello, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

3) Primero.- Recibir definitivamente las obras de iluminación exterior ornamental de la Iglesia de San Andrés, realizado por Imes, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional el 3 de octubre de 1995, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Alumbrado e Instalaciones Urbanas y de acuerdo con lo establecido en el art. 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo.- Devolver a dicho contratista las fianzas definitiva y complementaria constituidas al efecto en el concepto extrapresupuestario por importes de 280.453 y 588.201 pesetas, según mandamientos de ingreso de fecha 19 de septiembre de 1994, respectivamente, de conformidad con lo previsto en los arts. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como el art. 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

Todo ello, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

II.- SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

10.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:
Primero.- Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización
del APE 20.11 "Occidente-Las Mercedes", promovido por la
Comisión Gestora de la Junta de Compensación, cuyo presupuesto de ejecución por contrata (sin IVA) asciende a la cantidad de 517.346.029 pesetas, y contempla los servicios urbanos
de explanación, pavimentación. red de distribución de aguasaneamiento, distribución de energía eléctrica, alumbrado público, parques y jardines, canalizaciones telefónicas y red de gas.

Segundo.- El plazo de ejecución de estas obras se fija el doce meses y medio y el de garantía en dos años.

Tercero.- Antes de la aprobación definitiva del presente proyecto de urbanización, deberá presentarse un proyecto para la ejecución de un paso bajo el Sistema General viario a costear al 50 por ciento con el UZI 0.03, tal como figura en el punto 4 de las Observaciones y Determinaciones complementarias del Area de Planeamiento Específico.

ORID

osición

yo, de

nstruc-

Señora

a, S.A.

esde su

as mis-

por el

cuerdo

atación

finitiva

rio por

reso nº

lo pre-

de las

al para

ción de

ibre de

osición

yo, de

alizada

ntía de

e 1995,

ne emi-

Irbanas

amento

efiniti-

extra-

, según e 1994,

arts. 88

ocales,

pio de

o apro-

osición

yo, de

ización

por la

presu-

canti-

irbanos

agua.

públi-

de gas.

fija en

te pro-

para la

stear al

10 4 de

el Area

Cuarto.- Asimismo, deberán cumplimentarse las observaciones formuladas al proyecto en el anterior informe técnico antes de su aprobación definitiva.

11. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente, de conformidad con el art. 38 del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, la delimitación de la unidad de ejecución correspondiente al APE 8.12 "Isla de Yeso" del vigente Plan General, situada entre las calles Isla Zanzíbar e Isla de Yeso, con fijación del sistema de actuación por compensación, presentada por doña Mercedes Tuduri Esnal, actuando en representación de don Bernardo Bodelón Martínez, único titular de los terrenos.

Segundo.- Abrir un período de información pública por plazo de quince días mediante la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en un periódico de los de mayor circulación, con notificación personal a los interesados.

12.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente el Proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución nº 1 del API 2.20 Embajadores-Antracita, promovido por la Sociedad Repsol Petróleo, S.A., cuyo presupuesto de ejecución por contrata, sin IVA, asciende a la cantidad de 202.240.500 pesetas, y que contempla los servicios de pavimentación, saneamiento, abastecimiento de agua, alumbrado público, distribución de energía eléctrica, canalizaciones telefónicas, distribución de gas y parques y jardines, de conformidad con el art. 141.2 del Reglamento de Planeamiento.

Segundo.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de quince días, mediante anuncio que se publicará en el Boletín de la Comunidad de Madrid y en un diario de los de mayor circulación de la Comunidad.

Tercero.- El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses y el de garantía en dos años.

Cuarto.- Antes de la aprobación definitiva se deberá aportar el Estudio de Seguridad e Higiene y la documentación referida en el art. 46 del texto legal mencionado, y tendrá que estar aprobado el proyecto de compensación correspondiente a la Unidad de Ejecución.

13.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la calle Arturo Soria, número 103 (Clínica Nuestra Señora de América), promovido por don Antonio Bartolomé Sánchez.

Segundo.- Someter dicho documento a información pública durante el plazo de quince días, mediante publicación del anuncio del presente acuerdo en el BOCM y en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia.

14.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no hubiere alegaciones durante el período de información pública, el proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución nº 2 del API 2.18 "Aguila-Alcatel", promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 280.916.422 pesetas, dividido en una primera fase de 62.406.628 pesetas, y otra segunda fase de 218.510.095 pesetas, y que contempla los servicios de pavimentación, saneamiento, alumbrado público, zonas verdes, canalizaciones telefónicas, distribución de gas, energía eléctrica y agua, así como el Estudio de Seguridad e Higiene, en aplicación del art. 141.2 del Reglamento de Planeamiento.

Segundo.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de quince días, mediante anuncio que se publicará en el Boletín de la Comunidad de Madrid y en un diario de los de mayor circulación de la Comunidad.

Tercero.- El plazo de ejecución de las obras se fija en cinco meses y medio para la primera fase, y en nueve meses para la

Cuarto.- Asimismo, deberán cumplimentarse las observacio- segunda, fijándose el plazo de garantía de dos años para cada una de las fases.

15.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución nº 1 del API 2.18 "Aguila-Alcatel", antes denominado ED 2-15, promovido por la Sociedad Yalqui, S.A., cuyo presupuesto de ejecución por contrata, IVA incluido, asciende a la cantidad de 177.014.945 pesetas, y que contempla los servicios de pavimentación, alcantarillado, distribución de agua, energía eléctrica y gas, canalizaciones telefónicas y alumbrado público, así como el Estudio de Seguridad e Higiene, en aplicación del art. 141.2 del Reglamento de Planeamiento.

Segundo.- El plazo de ejecución de las obras se fija en cinco meses y medio y el de garantía en dos años.

Tercero.- Durante la ejecución de las obras deberán seguirse por la entidad promotora y su constructor las prescripciones marcadas en Legislación, Normativas y Ordenanzas, tanto nacionales como municipales, de las Compañías suministradoras de servicios y de los Servicios de inspección municipal, en lo relativo a la ejecución de las unidades de obra y la instalación de las diferentes redes de servicios urbanos.

Cuarto.- Con el presente acuerdo se autorizan las correspondientes obras de urbanización, condicionando su comienzo a la constitución de la garantía del 6 por ciento del presupuesto del Proyecto de Urbanización, en aplicación de los arts. 5, 6 y 7 de la Ley 4/84, sobre medidas de disciplina urbanística de la Comunidad de Madrid, verificado lo cual, el Ilmo. Señor Gerente Municipal de Urbanismo otorgará la correspondiente autorización de inicio de obras que podrán iniciarse al día siguiente de la firma del Acta de replanteo, fecha en que comenzará a contar el plazo de ejecución aprobado.

16.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la Manzana delimitada por las calles Sierra Vieja, Federico García Lorca y Paseo de Somosierra, PE Villa de Vallecas, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 14.790.541 pesetas.

Segundo.- El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses.

17.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del Estudio de Detalle "Luis Ruiz y Gregorio Donas", cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 27.850.580 pesetas.

Segundo.- El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses y el de garantía en dos años.

Area de Medio Ambiente

18.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a regir mediante el procedimiento abierto en el concurso público de obras de restauración y arreglo de las puertas de acceso a los Jardines del Buen Retiro, por un precio tipo o presupuesto máximo de 16.500.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dos meses y el de garantía de un año.

Segundo.- Autorizar un gasto de 16.500.000 pesetas, con cargo al presupuesto municipal para 1997.

Tercero.- Disponer la convocatoria del mencionado concurso, forma de adjudicación prevista en el art. 86 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

19.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, el concurso convocado por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 7 de marzo de 1997, relativo a proyecto y obras de construcción de instalación hidráulica ornamental en el Distrito de Villaverde, a Imes, S.A., en la solución "B", por el precio ofertado de 39.200.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses.

Segundo.- Contraer la cantidad de 39.200.000 pesetas, con cargo al presupuesto municipal para 1997.

Resoluciones

20.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Adjudicar, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de urgencia, de la consultoría y asistencia para la realización de los pliegos de bases para los concursos del PSIM II: D13 Tratamiento biológico para la eliminación de nutrientes y filtración terciaria en la ERAR de Viveros de la Villa; D23 Filtración terciaria en la ERAR de la China, a Drander, S.L., en el precio ofrecido de 9.750.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres meses.

Segundo.- Contraer la cantidad de 9.750.000 pesetas, con cargo al presupuesto municipal para 1997.

21.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Adjudicar, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de urgencia, de la consultoría y asistencia para la realización de los pliegos de bases de los concursos del proyecto y obra de las siguientes actuaciones del PSIM II: D51 Ampliación de la capacidad de la ERAR Sur Oriental; D61 Ampliación de la capacidad de la ERAR Valdebebas y D71 Ampliación de la capacidad de la ERAR de Rejas, a Drander, S.L., en el precio ofrecido de 7.630.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres meses.

Segundo.- Contraer la cantidad de 7.630.000 pesetas, con cargo al presupuesto municipal para 1997.

22.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 3 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Adjudicar, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, por razones de urgencia, de la consultoría y asistencia para la realización de los pliegos de bases para los concursos de proyecto y obra de las siguientes actuaciones del PSIM II: D12 Mejora de las condiciones medioambientales en la ERAR de Viveros de la Villa; D22 Mejora de las condiciones medioambientales en la ERAR de la China; D32 Mejora de las condiciones medioambientales en la ERAR de Butarque, a la empresa ER Ingeniería Civil y Arquitectura, S.L., en el precio ofrecido de 4.450.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres meses.

Segundo.- Contraer la cantidad de 4.450.000 pesetas, con cargo al presupuesto municipal para 1997.

III.- TERCERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, HACIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Area de Hacienda y Economía

Resoluciones

23.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 10 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Adjudicar a Sistemas e Instalaciones Completos, S.L., el concurso convocado para la contratación del suministro de diverso mobiliario con destino a las Dependencias de la Dirección de Servicios de Ingresos del Area de Hacienda y Economía, en el precio ofertado de 4.151.520 pesetas (IVA incluido) y con sujeción a la proposición presentada por la citada empresa en todo lo que no se oponga a los pliegos que rigen la contratación.

Segundo.- Comprometer el citado importe de 4.151.520 pestas, con cargo al vigente presupuesto.

Tercero.- Devolver la garantía provisional a los demás licitadores concurrentes.

24.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 20/97, dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 18 de septiembre de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 19 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 30 de diciembre de 1996, por las que se adjudican diversos suministros menores por un importe de 6.208.893 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

25.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación 21/97, dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 18 de septiembre de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 19 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 30 de diciembre de 1996, por las que se adjudican diversos suministros menores por un importe de 6.847.193 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Area de Salud y Consumo

26.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Convalidar el gasto ocasionado con motivo de la adquisición con carácter de urgencia de diverso material para las Jornadas Municipales de Cardiología Laboral, por importe de 118.320 pesetas, a favor de Sagitario, S.A., con cargo al vigente presupesto.

27.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Convalidar el gasto ocasionado con motivo del servicio de dosimetría realizado en el Instituto Fabiola de Mora y Aragón, por importe de 276.138 pesetas, a favor de Pronutel, S.L., con cargo al vigente presupuesto.

Resoluciones

28.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldia Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 29.615 pesetas, con cargo a vigente presupuesto municipal, para atender el servicio de revisión de la procesadora CURIX 242 S existente en el Instituto Fabiola de Mora y Aragón.

Segundo.- Adjudicar a don Bernardino Saavedra Marin, la prestación del citado servicio por motivos técnicos y de cuantía en el precio arriba indicado, IVA incluido, procediendo eximir del depósito de fianza.

29. Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

por el

e 1997,

Icaldia

guiente

ipletos,

s de la

enda y

s (IVA

la cita-

e rigea

0 pese-

ás lici-

la rela-

n fecha

bro de

de las

decre-

diver-

pesetas,

la rela-

n fecha

bro de

de las

decre-

diver-

pesetas,

uisición

ornadas

18.320

presu-

ricio de

Aragón,

L., con

por el

ibre de

Icaldia

guiente

argo al

de revi-

nstituto

Primero.- Aprobar un gasto de 618.206 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para la adquisición de un negatoscopio con sus accesorios con destino a la Unidad de Radiología de Hermanos Alvarez Quintero.

Segundo.- Adjudicar a Ire Rayos X, S.A., el contrato menor de suministro indicado, previa concurrencia de ofertas, por el precio ofrecido de 618.206 pesetas, IVA incluido, debiendo el interesado efectuar un depósito de fianza del 4 por ciento del importe total.

30.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 495.005 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para el suministro de diverso material sanitario con destino al Almacen del Area.

Segundo.- Adjudicar a Mediquiber, S.A., el contrato menor de suministro indicado, previa concurrencia de ofertas, por el precio ofrecido de 495.005 pesetas, IVA incluido, debiendo el interesado efectuar un depósito de fianza del 4 por ciento del importe total.

31.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 1.900.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender la realización del contrato de consultoría y asistencia técnica para la elaboración de un proyecto para la realización del trabajo de campo de un sondeo sobre actitudes de consumo en Madrid, a fin de poder llevar a cabo una encuesta sobre el grado de satisfacción de los consumidores madrileños.

Segundo.- Adjudicar a Artek-V, S.L., la prestación de la citada consultoría y asistencia técnica, previa concurrencia de ofertas, por el precio arriba indicado, IVA incluido, debiendo el interesado efectuar un depósito de fianza del 4 por ciento sobre el importe total.

32.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 1.700.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para la realización del contrato de consultoría y asistencia técnica para la elaboración de un informe sobre consumo en el municipio de Madrid, a fin de poder llevar a cabo una encuesta sobre el grado de satisfacción de los consumidores madrileños.

Segundo.- Adjudicar a Tabula-V, S.L., la prestación de la citada consultoría y asistencia técnica, previa concurrencia de ofertas, por el precio arriba indicado, IVA incluido, debiendo el interesado efectuar un depósito de fianza del 4 por ciento del importe total.

IV.- CUARTA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE CULTURA, EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES Y PERSONAL

33.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Aprobar las Bases, que a continuación se relacionan, de la convocatoria del Certamen de Villancicos en su edición de 1997 a celebrar con motiv de las próximas Fiestas de Navidad y Reyes 97/98, que tendrá lugar en el Centro Cultural de la Villa el 20 de diciembre del corriente.

CERTAMEN DE VILLANCICOS 1997

BASES

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, convoca el Certamen de Villancicos, patrocinado por Real Musical, en la modalidad de interpretación para voces mixtas, a celebrar con motivo de las Fiestas de Navidad y Reyes correspondientes al periodo 1997/1998, conforme a las siguientes cláusulas:

I. CONCURSO DE INTERPRETACION

Para voces mixtas:

Participantes

En esta modalidad las corales que participen tendrán un mínimo de dieciséis voces, sin límite de edad, y sus componentes tendrán carácter amateur.

El ámbito del concurso abarcará todo el territorio nacional.

II. OBRAS A INTERPRETAR

Las Corales participantes deberán interpretar dos obras conforme a los siguientes requisitos:

Voces Mixtas:

a) Composición obligada:

"Fuentecilla que corres".

Villancico popular andaluz. Revisión: Z. Nömar.

b) Composición libre referida a Navidad.

Tanto las bases como la partitura de la composición obligada se podrán recoger en la Dirección de Servicios de Cultura, c/ Conde Duque, 9 y 11 o en Real Musical, C/ Carlos III, 1 (frente al Teatro Real).

III. TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo de ejecución de la composición obligada y composición libre no podrá exceder conjuntamente en ningún caso de los siete minutos.

IV. LUGAR DE LA ACTUACION DE LA FINAL

El lugar de actuación será el Auditorio del Centro Cultural de la Villa de Madrid, situado en la Plaza del Descubrimiento s/n (Plaza de Colón)

El Certamen se celebrará el día 20 de diciembre por la mañana. La Concejalía de Cultura comunicará oportunamente la hora de comienzo y el orden de actuación de las agrupaciones corales inscritas que será por sorteo.

Los grupos deberán presentarse en el Centro Cultural de la Villa con media hora de antelación como mínimo al comienzo de las actuaciones, pudiendo ser eliminadas aquellas agrupaciones corales que no cumplan este requisito.

V. INSCRIPCION

El plazo de inscripción de cerrará el día 17 de diciembre a las trece horas y treinta minutos. El boletín de inscripción deberá entregarse o enviarse con la suficiente antelación, en la Dirección de Servicios de Cultura, calle de Conde Duque, 11.

VI. COMPOSICION Y FALLO DEL JURADO

La composición del Jurado se comunicará en el momento oportuno.

El fallo del Jurado será inapelable, y el mismo podrá repartir la cuantía de los Premios o declarar desierto cualquiera de ellos. VII. PREMIOS

Modalidad a voces mixtas:

Primer premio Real Musical: Trofeo y 500.000 pesetas. Segundo premio Real Musical: Trofeo y 300.000 pesetas. Tercer premio Real Musical: Trofeo y 150.000 pesetas. VIII. DISPOSICIONES FINALES

Las obras de libre elección serán presentadas en el momento de inscripción por triplicado.

Resoluciones

34.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 3 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Resolver el concurso convocado para la adquisición e instalación de un Aula Musical con equipos informáticos para la Escuela Municipal de Música Maestro Barbieri y adjudicar el contrato a Polimúsica, S.A., en el precio ofrecido de 4.355.000 pesetas.

Segundo.- Aplicar las bajas resultantes, de conformidad con los pliegos de condiciones, en la adquisición de material informático y de sonido por importe de 407.000 pesetas a Polimúsica, S.A.

Tercero.- El gasto total de este contrato será con cargo al vigente presupuesto.

35.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 25 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Resolver el concurso convocado para el suministro de una red de área local y de diverso material informático con destino al Centro Cultural de la Villa y adjudicar el contrato a Seringe, S.A., (CIF A-28843159), en el precio ofrecido de 3.159.125 pesetas con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Devolver a los restantes licitadores las garantías provisionales para tomar parte en el concurso.

36.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 27 de agosto de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Resolver el concurso público, tramitado por el procedimiento de urgencia, convocado para la contratación del servicio de impresión y encuadernación del catálogo de la Exposición dedicada a Eduardo Urculo en el Centro Cultural de la Villa de Madrid, y adjudicar el contrato a Egraf, S.A., en el precio ofrecido de 3.328.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Area de Régimen Interior y Personal

37.- Adoptar, en cinco expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente contenido:

1) Devolver a Palomeque, S.L. la fianza definitiva, depositada en garantía del cumplimiento del contrato de suministro de vestuario, calzado y prendas deportivas, adjudicado por la Comisión de Gobierno con fecha 7 de abril de 1995, suponiendo dicha fianza, constituida en aval bancario, un importe total de 351.210 pesetas, según mandamiento de ingreso de fecha 19 de septiembre de 1995.

2) Devolver a Palomeque, S.L. la fianza definitiva, depositada en garantía del cumplimiento del contrato de suministro de diverso vestuario, calzado y prendas deportivas, adjudicado por la Comisión de Gobierno con fecha 26 de julio de 1991, suponiendo dicha fianza, constituida en aval de Crédito y Caución, un importe total de 464.040 pesetas, según mandamiento de ingreso de fecha 13 de noviembre de 1991.

- 3) Devolver a Palomeque, S.L. la fianza definitiva, depositada en garantía del cumplimiento del contrato de suministro de vestuario, calzado y prendas deportivas, adjudicado por la Comisión de Gobierno con fecha 15 de julio de 1994, suponiendo dicha fianza, constituida en aval de Crédito y Caución, un importe total de 436.332 pesetas, según mandamiento de ingreso de fecha 5 de octubre de 1994.
- 4) Devolver a Palomeque, S.L. la fianza definitiva, depositada en garantía del cumplimiento del contrato de suministro de vestuario, calzado y prendas deportivas, adjudicado por la Comisión de Gobierno con fecha 16 de julio de 1993, suponiendo dicha fianza, constituida en aval de Crédito y Caución, un importe total de 488.440 pesetas, según mandamiento de ingreso de fecha 14 de septiembre de 1993.
- 5) Devolver a Palomeque, S.L. la fianza definitiva, depositada en garantía del cumplimiento del contrato de suministro de vestuario, calzado y prendas deportivas, adjudicado por la Comisión de Gobierno con fecha 6 de julio de 1990, suponiendo dicha fianza, constituida en aval bancario, un importe total de 535.021 pesetas, según mandamiento de ingreso de fecha 17 de octubre de 1990.

Resoluciones

- 38.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación número 123/97, dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 18 de septiembre de 1997, e incorporada al Libro de Resoluciones el 19 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se adjudica a Geslan INV. S.L., el contrato menor de consultoría y asistencia para realizar estudios de asesoramiento en materia de responsabilidad patrimonial, por un importe de 1.960.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.
- 39.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación número 133/97, dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 18 de septiembre de 1997 e incorporada al Libro de Resoluciones el 19 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se adjudica a Neoplast, S.A., el contrato menor de servicios para los trabajos de plastificado de documentos para Artes Gráficas, por un importe de 250.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.
- 40.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación número 143/97, dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 18 de septiembre de 1997 e incorporada al Libro de Resoluciones el 19 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se aprueban los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir la reparación de un aparato de Rayos X adjudicando la misma a Siemens, S.A., por un importe de 3.403.500 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.
- 41.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación número 142/97, dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 18 de septiembre de 1997 e incorporada al Libro de Resoluciones el 19 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se adjudica, en ejecución del concurso público abierto celebrado al efecto, a Proyectos, Instalaciones y Mantenimientos, S.A., el proyecto y las obras de calefacción y agua caliente sanitaria en distintos edificios municipales, por un importe total de 14.144.118 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

RID

deposi-

stro de

niendo

impor-

eso de

deposi-

stro de

por la

niendo

impor-

reso de

deposi-

stro de

por la

onien-

te total

cha 17

la rela-

Icalde,

ibro de

de las

decre-

n INV.

ealizar

l patri-

vigen-

la rela-

Icalde,

ibro de

de las

decre-

oplast,

plasti-

orte de

la rela-

Icalde,

ibro de

de las

decre-

pliegos

rticula-

yos X,

rte de

la rela-

Icalde,

ibro de

de las

decre-

cución

yectos.

bras de

muni-

cargo

42.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación número 144/97, dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 18 de septiembre de 1997 e incorporada al Libro de Resoluciones el 19 de septiembre de 1997, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se adjudica, en virtud del concurso público abierto celebrado al efecto, a Cía. Europea Radiobúsqueda, S.A., la contratación del servicio de mensafonía para la Sección de Comunicaciones, por un importe de 1.413.576 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

I.- PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE POLICIA MUNICIPAL, TRAFICO E INFRAESTRUCTURAS

Area de Obras e Infraestructuras

43.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar a Ferrovial, S.A., en el precio ofrecido de 198.632.000 pesetas, el concurso convocado por acuerdo de la Excma. Comisión de Gobierno de fecha 25 de abril de 1997, y celebrado el día 10 de junio de 1997, para obras de conexión de la Avenida de Entrevías con la calle Puerto de Balbarán (Distrito de Puente de Vallecas), al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en seis meses y el de garantía en dos años.

Segundo.- Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero.- El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al en que reciba la notificación del presente acuerdo, la constitución de la garantía definitiva por importe de 12.362.494 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

44.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar a Industrias Jiménez, S.A., en el precio ofrecido de 25.000.000 de pesetas y con las mejoras complementarias que asimismo se ofertan, el concurso convocado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de mayo de 1997, y celebrado el día 22 de julio de 1997, para la realización de las obras de reforma de aire acondicionado y varios en la Primera Casa Consistorial, al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, al realizar según lo previsto en los pliegos de condiciones, las mejoras que figuran en su oferta, todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en tres meses y el de garantía en un año.

Segundo.- Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero.- El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que reciba la notificación de la adjudicación, la constitución de la garantía definitiva por importe de 1.000.000 de pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se levanta la sesión a las diez horas y cinco minutos.

JUNTAS MUNICIPALES

SESIONES

DISTRITO DE CHAMARTÍN

En Madrid, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 16 de septiembre de 1997, se reúnen en sesión ordinaria y bajo la Presidencia del señor Concejal Presidente, don Miguel Ángel Araújo Serrano, los miembros de la Junta que a continuación se relacionan: los Concejales Vocales don Leandro Crespo Valera, don Gerardo del Val Cid y don Simón Viñals Pérez, y los Vocales vecinos doña Isabel Álvarez-Cascos Díaz, don Ramón Ayala Egea, don Carlos Hugo Cea Pinilla, don José Crespo Vasco, doña Francisca de la Fuente Heredia, don Emilio García Grande, doña María de la Victoria García Valladolid, don Valentín Guzmán García, don Juan Herranz Sanz, doña María Elvira López Saborido, don Virgilio Llorente Martínez, doña Mercedes Núñez Pacheco, don Carlos Puente Alba y don José María Quixal Gutiérrez; con la asistencia de la Secretaria de la Junta Municipal, doña Encarnación Lourdes González López.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 15 de julio de 1997.
- 2.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 250.000 pesetas, percibida por mandamiento número 97002904 de 3 de abril de 1997, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.23/489.00, Prevención y atención a drogodependencias, Otras transferencias a familias.
- 3.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 70.000 pesetas, percibida por mandamiento número 97012427 de 14 de mayo de 1997, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 121.51/226.01, Atenciones protocolarias y representativas, Servicios Generales.
- 4.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 14.500 pesetas, percibida por mandamiento número 97012442 de 14 de mayo de 1997, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 445.11/226.09, Información y defensa del consumidor, Otros gastos diversos.
- 5.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 25.000 pesetas, percibida por mandamiento número 97012455 de 14 de mayo de 1997, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 121.51/226.099, Servicios Generales, Otros gastos diversos.
- 6.º Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva para el caso de que no se produzcan reclamaciones durante el período de información pública, la relación de situados aislados en la vía pública de carácter no desmontable y de los recintos de ferias y festejos populares autorizables para el año 1998, así como los plazos, documentos y restantes condiciones que se indican.
- 7.º Quedar enterados de los Decretos del Concejal Presidente dictados desde la convocatoria de la sesión plenaria anterior.

Se levantó la sesión a las veinte horas y doce minutos.

DISTRITO DE ARGANZUELA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 8 DE JULIO DE 1997.—Extracto.—Presidencia de don Clemente Torres Palomo.—Asistieron los Concejales Vocales señores Calcerrada Bravo y De la Riva Amez, y los Vocales vecinos señoras Frutos Cámara, García Martín, Martín Moreno, Rivero Ortega, Rivero Quintana, Romero Ruiz de la Sierra, señores Carretero Díaz, Díaz Latorre, Fernández Fernández, García Costa, León Nuño, Murillo Díaz, Pozas Rojo, Sanz Martínez y Suárez Armendáriz.—Asistió también el Secretario de la Junta Municipal, señor Royo Gimeno, y estuvo presente la Interventora Delegada, señora Méndez Carbajal.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 1997.
- 2.º Quedar enterados del informe del señor Concejal Presidente sobre asuntos de su competencia.
- 3.º Quedar enterados de las licencias y autorizaciones concedidas por el Concejal Presidente desde la sesión anterior, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia, y de la adjudicación de los siguientes contratos:
- Salida sorpresa "la recogida": Adjudicatario: Viajes
 Kanser, S. A. Importe: 296.025 pesetas.
- Escuela Infantil de Verano: Adjudicatario: Scouts de Madrid-M.S.C. Importe: 1.570.000 pesetas.
- Obras a realizar en el edificio de la Junta: Adjudicatario: J. Fernández Molina, S. A. Importe: 3.639.106 pesetas.
- Acondicionamiento de patio de párvulos en el Colegio Público Joaquín Costa: Adjudicatario: J. Fernández Molina, Sociedad Anónima. Importe: 4.151.295 pesetas.
- Obras en la Nave de Terneras y Club de la Tercera Edad Luca de Tena: Adjudicatario: J. Fernández Molina, S. A. Importe: 2.673.519 pesetas.
- 4.º Aprobar la justificación de la subvención concedida a la A.P.A. del C.P. Menéndez Pelayo el 5 de diciembre de 1989, por importe de 1.747.500 pesetas.
- 5.º Conceder una subvención a la Asociación de Vecinos La Unidad de Arganzuela, por importe de 220.000 pesetas, para actividades infantiles, fiestas de carnaval y de la primavera.
- 6.º Adjudicar, de acuerdo con la propuesta de la mesa de contratación, el concurso de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Arganzuela, Sector II (Legado Crespo, Menéndez Pelayo y San Eugenio y San Isidro), a Lourdes, S. L., por el precio de 34.995.000 pesetas.
- 7.º Adjudicar, de acuerdo con la propuesta de la mesa de contratación, el concurso de limpieza de los Colegios Públicos del Distrito de Arganzuela, Sector I (Tirso de Molina, Miguel de Unamuno, Joaquín Costa y Tomás Bretón), a Limasa, por el precio de 53.263.132 pesetas.
- 8.º Adjudicar el concurso para la contratación de las obras de restauración de fachada posterior del edificio de la Junta, de acuerdo con la propuesta de la mesa de contratación, a J. Fernández Molina, S. A., por el precio de 8.298.175 pesetas.
- 9.º Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas para contratar el servicio de Educación de Adultos de Arganzuela, curso 1997-98, cuyo presupuesto ascien-

- de a 8.122.174 pesetas, y convocar el correspondiente concurso.
- 10. Adjudicar el concurso para la organización y desamollo de las actividades culturales y artísticas de las Fiestas de la Melonera 1997, de conformidad con la propuesta de la mesa de contratación, en la forma que consta en el expediente.
- 11. Aprobar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas de las obras de remodelación y ajardinamiento para zona estancial del espacio situado en la intersección de las calles de Bustamante y Ramírez de Prado, por importe de 14.712.339 pesetas, y convocar el correspondiente concurso.
- 12. Quedar enterados de los informes y propuestas de los Consejos.

Proposiciones

- 13. No aprobar una, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, del Grupo Municipal Socialista, sobre actuación de los responsables del Equipo de Gobierno en el Consejo de Consumo.
- 14. No aprobar otra, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, del Grupo Municipal Socialista, sobre abandono de las vías públicas del Distrito.
- 15. No aprobar otra, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, del Grupo Municipal Socialista, sobre cemmientos de seguridad en la Escuela Infantil de la glorieta de las Pirámides.
- 16. No aprobar otra, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, del Grupo Municipal Socialista, sobre la ubicación en la Estación Sur de Autobuses de una sala de exposición del Museo del Prado.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 29 DE JULIO DE 1997.—Extracto.—Presidencia de don Clemente Torres Palomo.—Asistieron los Concejales Vocales señores Ramos Festa y De la Riva Amez, y los Vocales vecinos señoras Martín Moreno, Rivero Ortega, Rivero Quintana, señores Fernández Fernández, García Costa, Murillo Díaz, Pozas Rojo y Sanz Martínez.—Asistió también la Secretaria en funciones señora Velasco Meseguer.

Se abrió la sesión a las nueve horas.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

- 1.º Aprobar el carácter urgente de la convocatoria de la sesión.
- 2.º Quedar enterado de la existencia y rectificar el error material producido en la resolución de adjudicación del contrato de servicios para la "Organización y desarrollo de las actividades culturales y arísticas de las Fiestas de la Melonera 1997, adoptada en la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Arganzuela celebrada el día 8 de julio de 1997, en el sentido de que donde dice Picnic, S. A., debe decir Producción J Asesoría Cultural, S. A. (PICNIC), manteniéndose invariable el resto de sus extremos.

Se levantó la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS

Sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 1997. Extracto.—Presidencia de doña Eva Durán Ramos.—Asistieron los Concejales Vocales doña Marisa Castro Fonseca, don Alberto López Viejo y don Rafael Merino López-Brea, y los Vocales vecinos don José Luis Arce Guallarte, don Francisco Javier de Castro Velasco, don Luis Mariano González Tejerina, don Jesús López Vigil, doña Inés Montoro Hervás, doña Juana Montoro Hervás, don Mario David Nuño Sevilla, don Joaquín Padilla Joven, don José Antonio Panadero García, don Pedro Polaina Castilla, doña Almudena Pozos Muyo, don Javier Sánchez Carlos, doña Felisa Sánchez Ocaña y doña Josefina Tardón Herranz.—Asistieron también el Secretario de la Junta, don José Antonio Ramos Medrano, y el Jefe de la Unidad de Servicios Económicos y Contables, don José Antonio Pozo Maqueda.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

ORID

te con-

esarro-

is de la

nesa de

dminis-

ra zona

illes de

12.339

de los

sión en

actua-

Consejo

sión en

e aban-

sión en

e cerra-

a de las

sión en

la ubi-

exposi-

inutos.

NVOCA-

ncia de

cejales

Vocales

iintana,

, Pozas

en fun-

a de la

el error

contra-

activi-

1997".

micipal

l senti-

cción y

able en

OS.

- 1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 7 de mayo de 1997.
- 2.º Quedar enterados de los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno y de la Comisión de Gobierno, de los Decretos de la Alcaldía Presidencia y de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia desde el 7 de mayo de 1997.
- 3.º Quedar enterados de las contrataciones efectuadas por la Concejalía Presidencia (relaciones 71 a 73/96 y 21 a 28/97).
- 4.º Quedar enterados del Decreto del señor Alcalde Presidente, de fecha 8 de mayo de 1997, por el que se designa Vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas a don Pedro Polaina Castilla, en sustitución de don Antonio Zugasti Pellejero.
- 5.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 1.000.000 de pesetas, percibida por mandamiento de pago número 96035417 de 7 de febrero de 1997, a nombre de doña Eva Durán Ramos, correspondiente al subconcepto 489.00, del subprograma 313.22, Familia e infancia.
- 6.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 2.300.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97007113 de 9 de abril de 1997, a nombre de doña Eva Durán Ramos, correspondiente al subconcepto 489.00, subprograma 313.21, Atención a los mayores.
- 7.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 4.654.006 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 96027243 de 27 de noviembre de 1996, a nombre de doña Eva Durán Ramos, correspondiente al subconcepto 489.00, subprograma 313.22, Familia e infancia.
- 8.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 177.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 96019545 de 3 de septiembre de 1996, a nombre de doña Eva Durán Ramos, correspondiente al subconcepto 226.09, subprograma 121.51, Servicios Generales de Coordinación y Participación.
- 9.º Aprobar, previa su declaración de urgencia, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación de la gestión de los talleres del Centro Cultural Alberto Sánchez de este Distrito de Puente de Vallecas.
- 10. Adjudicar el concurso para la contratación administrativa de la gestión del Recinto Ferial (instalación de puestos y aparatos verbeneros) del Distrito de Puente de Vallecas, corres-

pondiente a las Fiestas del Carmen del año 1997, a la empresa Empresarios de Parques de Atracciones Móviles.

Proposiciones

- 11. Rechazar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se establezca el Servicio de Atención Podológica en todos los Centros de Mayores del Distrito, para universalizar su utilización debido a los indudables beneficios de bienestar que proporcionan.
- 12. Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se cree una Comisión encargada de organizar las Fiestas del Distrito, con participación de las organizaciones vecinales, como fórmula más democrática y participativa en este tipo de actividades lúdicas y de esparcimiento que, en definitiva, sirven como disculpa para facilitar el encuentro entre los vecinos y con ello propiciar la convivencia pacífica a que todos aspiramos.
- 13. Otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que en el próximo Pleno se incluya un punto del Orden del Día que informe sobre los Centros de Mayores del Distrito, y, en concreto, dicha información contenga: Presupuestos de los mismos; personal adscrito y funciones; servicios que se prestan y su nivel de adecuación a la demanda, y necesidades de las personas mayores del Distrito. Dicha información será facilitada previamente por escrito a los Grupos Políticos de la Oposición.

Ruegos y preguntas.

Se levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

Sesión Ordinaria Celebrada el día 2 de julio de 1997. Extracto.—Presidencia de doña Eva Durán Ramos.—Asistieron el Concejal Vocal don Rafael Merino López-Brea, y los Vocales vecinos don José Luis Arce Guallarte, don Francisco Javier de Castro Velasco, don Luis Mariano González Tejerina, don Jesús López Vigil, doña Inés Montoro Hervás, doña Juana Montoro Hervás, don Mario David Nuño Sevilla, don Joaquín Padilla Joven, don José Antonio Panadero García, don Pedro Polaina Castilla, doña Almudena Pozos Muyo, don Fernando Rocafull Cordero, don Javier Sánchez Carlos, doña Felisa Sánchez Ocaña y doña Josefina Tardón Herranz.—Asistieron también el Secretario de la Junta, don José Antonio Ramos Medrano, y el Jefe de la Unidad de Servicios Económicos y Contables, don José Antonio Pozo Maqueda.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 9 de junio de 1997.
- 2.º Quedar enterados de los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno y de la Comisión de Gobierno, de los Decretos de la Alcaldía Presidencia y de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia desde el 9 de junio de 1997.
- 3.º Quedar enterados de las contrataciones efectuadas por la Concejalía Presidencia (relaciones 74 y 75/96 y 31 a 36/97).
- 4.º Aprobar la devolución de fianza definitiva para responder del servicio de asistencia de participación y promoción de la Tercera Edad, año 1996, a la empresa Instituto Promoción

Social, por importe de 367.698 pesetas, según mandamiento de ingreso número 96/17052 de 20 de marzo de 1996.

- 5.º Aprobar la devolución de la fianza definitiva para responder del servicio y asistencia de Gimnasia para la Tercera Edad, año 1996, a la empresa ACFIDE, por importe de 279.338 pesetas, según mandamiento de ingreso número 96/23163 de fecha 9 de abril de 1996.
- 6.9 Adjudicar a la empresa PACSA el contrato administrativo de asfaltado de las pistas deportivas de los Colegios Públicos Carlos Sainz de los Terreros, Doctor Tolosa Latour y La Rioja, por importe de 13.569.067 pesetas, con cargo a la partida 130/422.12/632.01 del Presupuesto de 1997.
- 7.º Subvencionar a la Asociación Ciudad Joven, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, el siguiente proyecto:
 - Prevención Temprana, 200.000 pesetas.
- 8.º Subvencionar a la Asociación de Vecinos Conjunto La Viña, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, el siguiente proyecto:
- Concurso anual navideño de dibujo infantil, 40.000 pesetas.
- 9.º Subvencionar a la Asociación Cultural José María de Llanos, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, los siguientes proyectos:
 - Teatro Vivero, 200.000 pesetas.
- Fomento de creación de textos de teatro, 100.000 pesetas.
- Subvencionar a la Asociación Krecer, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, el siguiente provecto:
 - Apoyo Escolar, 125.000 pesetas.
- 11. Subvencionar a la Asociación de Mujeres Nosotras Mismas, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, los siguentes proyectos:
 - Atención psicológica a la mujer, 49.000 pesetas.
 - Animación a la cultura, 75.000 pesetas.
 - Taller de Teatro, 35.000 pesetas.
- 12. Subvencionar a la Asociación de Vecinos Fontarrón, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, los siguientes proyectos:
 - Aula Taller de Música, 50.000 pesetas.
 - Coral, 50.000 pesetas.
- 13. Subvencionar a la Asociación Juvenil Iris Vallecano, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, los siguientes proyectos:
 - Formación de monitores, 40.000 pesetas.
 - Educar para la Paz, 40.000 pesetas.
 - Colonias de Verano, 150.000 pesetas.
- 14. Subvencionar a la Asociación de Vecinos Los Pinos de San Agustín, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, el siguiente proyecto:
 - Escuela de Fútbol, 125.000 pesetas.
- 15. Subvencionar a la Asociación Cultural Al Alba, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, los siguientes proyectos:
 - Coral, 125.000 pesetas.
 - Música instrumental, 50.000 pesetas.
 - Escuela de Adultos, 200.000 pesetas.
 - Área de la Mujer, 35.000 pesetas.
 - Teatro, 150.000 pesetas.
 - Grupo de niños "Al Alba", 150.000 pesetas.

- 16. Subvencionar al Centro Deportivo Vallecas, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, los siguientes proyectos:
- Escuela de Tecnificación del Baloncesto-Voleibol, 250.000 pesetas.
 - Material de Escuelas Deportivas, 350.000 pesetas.
 - Escuela de Iniciación al Fútbol, 200.000 pesetas.
 - Escuela de Árbitros y Entrenadores, 170.000 pesetas.
- 17. Subvencionar a la A.P.A. del Colegio Público Javier de Miguel, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, los siguientes proyectos:
 - Taller de Dibujo y Pintura, 51.000 pesetas.
 - Escuela de Fútbol Sala, 60.000 pesetas.
- 18. Subvencionar a la Asociación Cultural y Deportiva Tajamar, con cargo a la partida 463.21/489.01 del Presupuesto de 1997, los siguientes proyectos:
 - Escuela de Lanzamientos, 150.000 pesetas.
 - Escuela de Carreras, 100.000 pesetas.
 - Escuela de Saltos, 150.000 pesetas.
 - Escuela de Balonmano, 100.000 pesetas.
- 19. Adjudicar a la empresa Art-Stij el contrato de gestión de los talleres del Centro Cultural Alberto Sánchez de este Distrito de Puente de Vallecas, por un canon anual de 110.000 pesetas, y un período de duración de dos años, con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones aprobados y a la oferta presentada.

Proposiciones

- 20. Rechazar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten las medidas necesarias para que, sin más actuaciones distorsionadoras, se termine el Plan de Realojo de los vecinos de la Colonia Nuestra señora de los Ángeles, y culminar con ello la remodelación de la zona.
- 21. Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se confeccione un Plan de Conservación de Calzadas y Aceras para el Distrito, que permita que estos bienes de dominio público estén en óptimo estado para el fin al que están destinados.
- 22. Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se ejecute un Plan de choque en el Parque Forestal de Entrevías, consistente en la limpieza, arado y desbrozado de hierbas altas y matorrales secos, así como la limpieza de la basura acumulada en determinadas zonas, en orden a recuperar esta zona verde para el Distrito, y evitar el riesgo cierto de incendio en el Parque.

Ruegos y preguntas.

Se levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 1997.—Extracto.—Presidencia de doña Eva Durán Ramos. Asistieron los Concejales Vocales doña Marisa Castro Fonseta y don Rafael Merino López-Brea, y los Vocales vecinos don José Luis Arce Guallarte, don Francisco Javier de Castro Velasco, don Luis Mariano González Tejerina, don Jesús López Vigil, doña Inés Montoro Hervás, doña Juana Montoro Hervás, don Mario David Nuño Sevilla, don Joaquín Padilla Joven, don José Antonio Panadero García, doña Almudena Pozos Muyo, don Fernando Rocafull Cordero y doña Josefina Tardón Herrand. Asistieron también el Secretario de la Junta, don José Antonio Ramos Medrano, y el Jefe de la Unidad de Servicios Económicos y Contables, don José Antonio Pozo Maqueda.

DRID

n cargo siguien.

oleibol

S.

etas.

Javier Javier

upuesto

portiva

upuesto

gestión

de este

110.000

ta suje-

idos y a

inicipal

cesarias mine el

ñora de

zona.

ınicipal

lan de

permi-

estado

inicipal ie en el

a, arado

como la

n orden

l riesgo

itos.

E JULIO

Ramos.

Fonseca

on José

elasco,

Z Vigil,

ás, don

on José

yo, don

erranz.

Antonio

nómicos

Se abrió la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO ÚNICO: Adoptar el siguiente acuerdo: Primero. Aprobar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso, mediante procedimiento abierto, para la ejecución de las obras de pistas deportivas y vestuario en el Pozo del Tío Raimundo (Distrito de Puente de Vallecas).

Segundo. Contraer la cantidad de 49.979.689 pesetas, como importe de dichas obras, con cargo a la partida 97/1/130/730/ 452.11/632.01 del Presupuesto Municipal de 1997.

Tercero. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras mediante concurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se levantó la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

DISTRITO DE SALAMANCA

En Madrid, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, siendo las diecinueve horas del día 6 de octubre de 1997, se reúnen en sesión ordinaria y bajo la Presidencia del señor Concejal Presidente, don Fernando Martínez Vidal, los miembros de la Junta que a continuación se relacional: el Concejal Vocal señor Franco González, y los Vocales vecinos señores Aguilar de la Helguera, De la Fuente Fernández, Torres Neria, Lozano Pérez, Sánchez-Beato Viviani, Sánchez Navarro, Cabello Cabello, Jordán Moreno, Rodrigo Domínguez, García Fernández, Riega Lacueva, Barragán Ajenjo, Trijueque y Gutiérrez de los Santos y Rodrigo Merino.—Asistió también el Secretario de la Junta, señor Herraiz Lersundi.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS.

Despacho de Oficio

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 1997.

Concejalía Presidencia

2.9 Quedar enterados de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia de esta Junta durante del mes de septiembre de 1997.

Servicios Económicos

3.º Aprobar las cuentas a justificar rendidas por la Concejalía Presidencia de esta Junta por las cantidades y con cargo a las partidas presupuestarias que se citan:

3.1. Mandamiento número 97019095; importe, 200.000

pesetas; Acción social general.

3.2. Mandamiento número 97019105; importe, 25.000 pesetas; Centros culturales y auditorios.

3.3. Mandamiento número 97019098; importe, 4.813.500 pesetas; Acción social especializada.

3.4. Mandamiento número 97019092; importe, 100.000 pesetas; Coordinación y participación.

3.5. Mandamiento número 97019090; importe, 90.000 pesetas; Coordinación y participación.

3.6. Mandamiento número 97019101; importe, 2.346.500 pesetas; Acción ssocial general.

Vías Públicas

4.9 Aprobar con carácter provisional, y definitivo en el caso de que no se produzcan reclamaciones, el número, clase y ubicación de los situados aislados en la vía pública de carácter desmontable y no desmontable dentro de la demarcación de esta Junta Municipal de Distrito para la temporada 1998/99.

Se levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos.

DISTRITO DE LATINA

En Madrid, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Latina, siendo las diecinueve horas del día 29 de septiembre de 1997, se reúnen en sesión ordinaria y en primera convocatoria, bajo la Presidencia de don Antonio Moreno Bravo, Concejal Presidente, los miembros de la Junta que seguidamente se relacionan: los Concejales Vocales señora Porta Cantoni y señor Rebollo Cuéllar, y los Vocales vecinos señoras Carrión Carrión, Campesino Robles, señores Fernández Mourisco, Pérez Rey, señora Pavo López, señores Barea Vázquez, González Serrano, López de Medrano Gonzalo, señora Riaza de los Mozos, señor Calvo Sánchez, señoras Visser Werkman, Martínez Espinosa, Ortiz Álvarez, señor Terrones Hernández y señora Rodríguez Alonso; con la asistencia de la Interventora Delegada, doña María de la Concepción Bádenas Romero, y del Secretario de la Junta Municipal, don Antonio Cobo Sahuquillo.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Municipal del Distrito de Latina el día 23 de junio de 1997 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada en esta Junta Municipal el día 1 de septiembre de 1997.
- 2.º Quedar enterado de diversos decretos del señor Concejal Presidente correspondientes a los meses de junio, julio y agos-
- 3.º Primero. Adjudicar a Francisco Carrasco Novillo, Sociedad Anónima, en el precio ofrecido de 11.969.559 pesetas, lo que supone una baja del 0,00% respecto al presupuesto base de licitación, y con las mejoras complementarias que asimismo se ofertan, el concurso, convocado por acuerdo de la Junta Municipal de Latina de fecha 12 de mayo de 1997, y celebrado el día 8 de julio de 1997, para la realización de las obras de reformas varias en Colegios Públicos del Distrito de Latina, al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, al realizar, según lo previsto en los pliegos de condiciones, las mejoras que figuran en su oferta; todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en cuarenta días y el de garantía en un año.

Segundo. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero. El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que reciba la notificación de la adjudicación, la constitución de la garantía definitiva, por importe de 478.782 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Proposiciones

- 4.º Rechazar una, del Grupo Municipal del PSOE, solicitando el cierre del "Bingo Lisboa".
- 5.º Aprobar otra, del Grupo Municipal del PSOE, referente a las adjudicaciones de situados en la vía pública.
- 6.º Aprobar otra, del Grupo Municipal del PSOE, interesando diversas medidas en el cruce de la calle de Escalona, números 70-72.
- 7.º Aprobar otra, del Grupo Municipal del PSOE, interesando la plantación de árboles en diversas calles del Distrito.
- 8.º Aprobar otra, del Grupo Municipal del PSOE, interesando la realización de una revisión de rebajes en las aceras del Distrito.
- 9.º Aprobar otra, del Grupo Municipal de IU, interesando la prolongación de la línea del autobús 138.
- Aprobar otra, del Grupo Municipal de IU, interesando el arreglo, acondicionamiento y urbanización de la calle de Camarena.
- 11. Aprobar otra, del Grupo Municipal de IU, interesando la ampliación de las casetas de vestuarios de la zona deportiva del Parque de las Cruces.
- 12. Aprobar otra, del Grupo Municipal de IU, interesando el arreglo de las zonas verdes y paseo del Parque de las Cruces, en la zona del Barrio Las Águilas.
- Rechazar otra, del Grupo Municipal de IU, interesando la realización del Centro Cultural del Barrio de la Puerta del Ángel.
- 14. Rechazar otra, del Grupo Municipal de IU, intersando la paralización de las obras y la eliminación del núcleo marginal de "Las Mimbreras".

Mociones de urgencia

15. Primero. Adjudicar a Nit-Lux, S. A., en el precio ofrecido de 19.995.753 pesetas, y con las mejoras complementarias que asimismo se ofertan, lo que supone una baja del 0,00% respecto al presupuesto base de licitación, el concurso, convocado por acuerdo de la Junta Municipal de Latina de fecha 23 de junio de 1997, y celebrado el día 10 de septiembre de 1997, para la realización de las obras de mejora del alumbrado público en diversas calles del Distrito de Latina (Barrio del Lucero, calle de Galiana y otras), año 1997, al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, al realizar, según lo previsto en los pliegos de condiciones, las mejoras que figuran en su oferta; todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en tres meses y el de garantía en un año.

Segundo. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero. El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que reciba la notificación de la adjudicación, la constitución de la garantía definitiva, por importe de 799.830 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se levantó la sesión a las veintiuna horas y quince minutos.

DISTRITO DE TETUÁN

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1997. Extracto.—Presidencia de doña Beatriz Elorriaga Pisarik.—Asistieron los Concejales Vocales don Enrique Villoria Martínez, doña Ruth Porta Cantoni y don Gerardo del Val Cid, y los Vocales vecinos doña María Amorós Valdés, don José María Carrascal Vázquez, doña Nuria García Sánchez, don Jesús González Fernández, don Leandro González García, doña San Herrero Cano, don Narciso Llorente Ujados, don Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, don Rodrigo Redondo Molina, don Manuel Ropero Ortega, doña María del Rosario Ruiz Mateo, doña María Soterraña García Cañete, don Juan José Torre Pellín y doña María Teresa Villarroya Montero.—Asistió también el Secretario de la Junta, don Gonzalo Cerrillo Cruz, y estuvo presente el Interventor Delegado, don Antonio Lorenzo Rodríguez.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Junta Municipal el día 8 de julio de 1997.
- 2.º Quedar enterado el Pleno de la Junta de los acuerdos sobre contrataciones y demás resoluciones adoptados por la señora Concejal Presidente durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1997.
- 3.º Aprobar las siguientes cuentas justificadas rendidas por la señora Concejal Presidente:
- a) Cuenta justificada, por importe de 70.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97007039 de 3 de abril de 1997, para Atenciones protocolarias, del subprograma Servicios Generales de Coordinación y Participación.
- b) Cuenta justificada, por importe de 1.046.955 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97019584 de 18 de junio de 1997, para Transferencias a familias, del subprograma Prevención e integración.
- c) Cuenta justificada, por importe de 257.090 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97019585 de 18 de junio de 1997, para Transferencias a familias, del subprograma Ayuda a domicilio.
- d) Cuenta justificada, por importe de 3.464.758 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97019586 de 18 de junio de 1997, para Otras transferencias a familias, del subprograma Atención a los mayores.

e) Cuenta justificada, por importe de 3.498.550 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97019587 de 18 de junio de 1997, para Transferencias a familias, del subprograma Atención a la familia e infancia.

f) Cuenta justificada, por importe de 532.500 pesetas, per cibida por mandamiento de pago número 97018598 de 18 de junio de 1997, para Transferencias a familias, del subprograma Atención a drogodependientes.

g) Cuenta justificada, por importe de 47.423 pesetas, per cibida por mandamiento de pago número 97020887 de 2 de julio de 1997, para Otros gastos diversos, del subprograma Servicios Generales de Participación Territorial.

h) Cuenta justificada, por importe de 34.920 pesetas, per cibida por mandamiento de pago número 97020888 de 2 de julio de 1997, para Otros gastos diversos, del subprograma Información y defensa del consumidor.

i) Cuenta justificada, por importe de 25.000 pesetas, per cibida por mandamiento de pago número 97020889 de 2 de julio de 1997, para Otros gastos diversos, del subprograma Fiestas populares.

j) Cuenta justificada, por importe de 25.081 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97020890 de 2 de julio de 1997, para Otros gastos diversos, del subprograma Centros culturales y auditorios.

4.º Adoptar el siguiente acuerdo:

ORID

E 1997.

artinez.

Maria

1 Jesús

na Sara

do Oria

Manuel

a María

y doña

cretario

ente el

utos.

ada por

cuerdos

a seño-

y sep-

das por

as, per-

de abril

ograma

esetas.

e 18 de

ograma

as, per-

18 de

ograma

esetas,

e 18 de

subpro-

esetas,

e 18 de

ograma

as, per-18 de

ograma

is, per-

de julio

rvicios

is, per-

le julio

grama

le julio

Fiestas

Primero. Adjudicar a Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A. (SICE), en el precio ofrecido de 11.992.894 pesetas, y con las mejoras complementarias que asimismo se oferta, lo que supone una baja del 0,00% respecto al presupuesto base de licitación, el concurso, convocado por acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán de 13 de mayo de 1997, y celebrado el día 24 de junio de 1997, para la realización de obras de mejora del alumbrado público en diversas calles del Distrito de Tetuán (calle de las Moquetas, Plátano y otras), año 1997, al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición las más conveniente para los intereses municipales, al realizar, según lo previsto en los pliegos de condiciones, las mejoras que figuran en su oferta; todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en un mes y tres semanas y el de garantía en un

Segundo. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero. El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, la constitución de la garantía definitiva, por importe de 479.716 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Adjudicar a Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., en el precio ofrecido de 9.848.288 pesetas, y con las mejoras complementarias que asimismo se ofertan, lo que supone una baja del 1,50% respecto al presupuesto base de licitación, el concurso, convocado por acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán de 10 de junio de 1997, y celebrado el día 29 de julio de 1997, para la realización de las obras varias en edificios públicos de la Junta de Tetuán, al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente paa los intereses municipales, al realizar, según lo previsto en los pliegos de condiciones, las mejoras que figuran en su oferta; todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en dos meses y medio y el de garantía en un año.

Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero. El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que reciba la notificación de la adjudicación, la constitución de la garantía definitiva, por importe de 399.930 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en él incluidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de servicios para transmisión de técnicas creativas y educativas dirigidas a la tercera edad en el Centro Sociocultural La Remonta, según lo dispuesto en el Título IV del Libro II de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa aplicable; del 12 de enero al 18 de diciembre de 1998.

Segundo. Aprobar el gasto de 10.795.000 pesetas, importe máximo del contrato, que se aplicará al crédito que al respecto se prevea en el Presupuesto Municipal de 1998, en la partida 227.09, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del subprograma 313.21, Atención a los mayores, del programa 313.2, Acción social especializada.

Tercero. Disponer la convocatoria del concurso público para la adjudicación del contrato.

Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en él incluidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de servicios de transmisión de técnicas creativas en el campo de las artes plásticas, escénicas, corporales y audiovisuales, y realización de actividades complementarias a las mismas en el Centro Cultural José de Espronceda, según lo dispuesto en el Título IV del Libro II de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa aplicable; desde el 12 de enero al 18 de diciembre de 1998.

Segundo. Aprobar el gasto de 13.727.500 pesetas, importe máximo del contrato, que se aplicará al crédito que al respecto se prevea en el Presupuesto Municipal de 1998, en la partida 227.09, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del subprograma 451.41, Centros culturales y auditorios, del programa 451.4, Centros culturales y auditorios.

Tercero. Disponer la convocatoria del concurso público para la adjudicación del contrato.

8.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en él incluidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de servicios para transmisión de técnicas creativas en el campo de las artes plásticas, escénicas y corporales, y realización de actividades complementarias a las mismas en el Centro Cultural Tetuán; y transmisión de técnicas creativas en el campo de la imagen y de la informática en el Centro Sociocultural La Remonta, según lo dispuesto en el Título IV del Libro II de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa aplicable; del 12 de enero al 19 de diciembre de 1998.

Segundo. Aprobar el gasto de 10.965.000 pesetas, importe máximo del contrato, que se aplicará al crédito que al respecto se prevea en el Presupuesto Municipal de 1998, en la partida 227.09, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del subprograma 451.41, Centros culturales y auditorios, del programa 451.4, Centros culturales y auditorios.

Tercero. Disponer la convocatoria del concurso público para la adjudicación del contrato.

9.º Dejar pendiente de estudio hasta finales de año la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre peatonalización de parte de la calle de Francos Rodríguez los domingos y festivos.

Ruegos y preguntas.

Se levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos.

DISTRITO DE CARABANCHEL

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de octubre de 1997.—Extracto.—Presidencia de don Alberto López Viejo.—Asistieron los Concejales Vocales doña Eva Durán Ramos, don Justo Calcerrada Bravo y don Joaquín García Pontes, y los Vocales vecinos doña María Teresa Cámara Fraile, don Alberto Cañas García, doña Victoria Casbas de Arce, don Luis Francisco Fernández Sainz, don Álvaro González López, don Emiliano López España, don Gabriel Lozano Gallego, don Pedro José de Luis Rullán, don Faustino Plaza Burgos, doña María de la Paz Plaza Rodríguez y don Jorge Torres Rodríguez.—Asistió también el Secretario de la Junta, don Francisco José Martín Sánchez, y estuvo presente la Interventora Delegada, doña María Teresa López Matesanz.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

- 1.º Aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 22 de julio (ordinaria) y 25 de septiembre (extraordinaria) de 1997.
- 2.º Se dio por enterada de las contrataciones autorizadas por el señor Concejal Presidente durante los pasados meses de julio, agosto y septiembre de 1997.
 - 3.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el expediente de contratación incoado para la adjudicación del servicio de comidas elaboradas y transportadas por el sistema catering a los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Carabanchel para el año 1998, incluidos los pliegos de prescripciones técnicas y de claúsulas administrativas particulares que se adjuntan, así como el gasto correspondiente, que asciende a 9.000.000 de pesetas (IVA incluido), que se aplicará a la partida 110/110/313.21/227.09 del Presupuesto Municipal de Gastos de 1998.

Segundo. Autorizar la apertura del procedimiento abierto previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, para la selección de contratista, debiendo efectuarse la adjudicación del contrato mediante la forma de concurso.

Tercero. Condicionar la ejecución del contrato a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto Municipal de Gastos de 1998, de conformidad con el artículo 70.4 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

4.9 Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el expediente de contratación incoado para la adjudicación del servicio de Programa de Socialización de Menores en horario extraescolar para el año 1998, incluidos los pliegos de prescripciones técnicas y de claúsulas administrativas particulares que se adjuntan, así como el gasto correspondiente, que asciende a 4.024.270 pesetas (IVA incluido), que se aplicará a la partida 110/110/313.22/227.09 del Presupuesto Municipal de Gastos de 1998.

Segundo. Autorizar la apertura del procedimiento abierto previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, para la selección de contratista, debiendo efectuarse la adjudicación del contrato mediante la forma de concurso.

Tercero. Condicionar la ejecución del contrato a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto Municipal de Gastos de 1998, de conformidad con el artículo 70.4 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

5.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el expediente de contratación incoado para la adjudicación del servicio de Programa Socioeducativo de Prevención e Integración de Adolescentes para el año 1998, incluidos los pliegos de prescripciones técnicas y de claúsulas administrativas particulares que se adjuntan, así como el gasto correspondiente, que asciende a 2.509.792 pesetas (IVA incluido), que se aplicará a la partida 110/110/313.22/227.09 del Presupuesto Municipal de Gastos de 1998.

Segundo. Autorizar la apertura del procedimiento abieno previsto en el artículo 74 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, para la selección de contratista, debiendo efectuarse la adjudicación del contrato mediante la forma de concurso.

Tercero. Condicionar la ejecución del contrato a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto Municipal de Gastos de 1998, de conformidad con el artículo 70.4 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

- 6.º Autorizar la devolución a Licuas, S. A., de las fianzas constituidas para responder del contrato de suministro de mobiliario urbano en el Distrito de Carabanchel, mediante aval de St. Paul Insurance, según detalle:
- Definitiva, 15.437 pesetas; mandamiento de ingreso número 94/19685; fecha 18.5.94.
- Definitiva, 81.296 pesetas; mandamiento de ingreso número 94/18511; fecha 6.5.94.
- Complementaria, 69.712 pesetas; mandamiento de ingreso número 94/18512; fecha 6.5.94.
- 7.º Aprobar la cuenta justificada rendida por la Asociación Aspafades, correspondiente a la subvención de 24.485 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de 22 de mayo de 1997.
- 8.º Aprobar la cuenta justificada rendida por la A.P.A. Nuestra Señora de los Dolores, correspondiente a la subvención de 75.725 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de 22 de mayo de 1997.
- 9.º Aprobar la cuenta justificada rendida por la A.R.C.D. C.N. Marbella, correspondiente a la subvención de 51.000 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de 22 de mayo de 1997.
- 10. Aprobar la cuenta justificada rendida por la Asociación Sociocultural Abrantes, correspondiente a la subvención de 150.000 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de 22 de mayo de 1997.
- 11. Aprobar la cuenta justificada rendida por la Asociación de Vecinos Guernica-Pan Bendito, correspondiente a la subvención de 126.000 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de 13 de noviembre de 1996, hasta un importe total de 97.425 pesetas, debiendo detraerse del segundo libramiento la cantidad de 28.575 pesetas, no justificadas correctamente, según informe de la Intervención.
- 12. Conceder a la Asociación de Vecinos Parque de Opañel una subvención de 58.400 pesetas para la realización de los siguientes proyectos de actividades:
 - Teatro (Monitor), 26.400 pesetas.
 - Deportes Juveniles (Entrenador), 14.000 pesetas.
 - Prevención a las drogodependencias (Monitor), 18.000 esetas.

— Total, 58.400 pesetas.

Dicha subvención será con cargo a la partida 110/463.21/489.01 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos de 1997. que se librará y justificará de la forma que determinan los arti-

culos 50 y 52 de las Normas de Participación Ciudadana, aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de mayo de 1992.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

DISTRITO DE MORATALAZ

En la Sede de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, en sesión ordinaria de fecha 9 de octubre de 1997, bajo la Presidencia de don José Fernández Bonet, y con la asistencia de los Concejales Vocales don Francisco Garrido Hernández y don Manuel Lindo Garrido, y los Vocales vecinos don Antonio Blanco Megías, doña Olga Cabrera Jiménez, don José Luis Domingo del Álamo, don José Antonio Frutos Roldán, doña Gemma García Ferrer, don Víctor Martínez Viana, doña María del Pilar Ramo Morales, don Ángel Rubio García, don José Antonio Egido Puerta, don Antonio Jiménez Gómez, don Luis Llorente Olivares, doña María Jesús Miravalles Serrano, don Tomás San Julián Navares y doña Pilar Esquivel Martín; estando presentes la Interventora Delegada, doña María José Cubillo Pastor, y la señora Secretaria de la Junta Municipal, doña Francisca Naharro Sereno.

Se inició la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

RID

coado

cativo

úsulas

gasto

9 del

bierto

yo, de

ión de

ntrato

exis-

uesto

rtícu-

anzas

mohi.

de St.

greso

greso

ngre-

setas,

Junta

P.A.

nción

once-

1997.

.C.D.

pese-

Junta

ación

in de

cedió

ación

oven-

ue le

mbre

endo

pese-

rven-

pañel

e los

3.000

3.21/

997.

- 1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada, por el Pleno de la Junta Municipal, el día 17 de septiembre de 1997.
- 2.º Quedar enterado el Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas por el señor Concejal Presidente durante el mes de septiembre de 1997 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia.
- 3.º Quedar enterado el Pleno de la Junta de las contrataciones efectuadas por el señor Concejal Presidente durante el mes de septiembre de 1997 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia.
- 4.º Quedar enterado el Pleno de la Junta de las autorizaciones para utilización de locales municipales durante el mes de septiembre de 1997.
- 5.9 Aprobar, en once expedientes, las siguientes cuentas, "pagos a justificar", libradas y rendidas por el señor Concejal Presidente correspondientes al primero y segundo trimestres de 1997.
- 1) Cuenta, "pago a justificar", por importe de 140.000 peselas, percibida por mandamiento de pago número 97002142, de 25 de marzo de 1997, correspondiente al subprograma 121.51, Servicios Generales, subconcepto 226.01, Atenciones protocolarias.
- Cuenta, "pago a justificar", por importe de 50.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97007038, de 9 de abril de 1997, correspondiente al subprograma 121.51, Servicios Generales, subconcepto 226.09, Otros gastos diversos.
- 3) Cuenta, "pago a justificar", por importe de 50.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97002134, de 25 de marzo de 1997, correspondiente al subprograma 313.21, Atención a los mayores, subconcepto 226.09, Otros gastos diversos.
- 4) Cuenta, "pago a justificar", por importe de 30.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97002138, de 25 de marzo de 1997, correspondiente al subprograma 313.12, Prevención e integración, subconcepto 226.09, Otros gastos diversos.

- 5) Cuenta, "pago a justificar", por importe de 60.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97002133, de 25 de marzo de 1997, correspondiente al subprograma 451.41, Centros culturales y auditorios, subconcepto 226.09, Otros gastos diversos
- 6) Cuenta, "pago a justificar", por importe de 30.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97002131, de 25 de marzo de 1997, correspondiente al subprograma 452.11, Deportes, subconcepto 226.09, Otros gastos diversos.
- 7) Cuenta, "pago a justificar", por importe de 60.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97002132, de 25 de marzo de 1997, correspondiente al subprograma 451.52, Servicios a la juventud, subconcepto 226.09, Otros gastos diver-
- 8) Cuenta, "pago a justificar", por importe de 1.289.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97002135, de 25 de marzo de 1997, correspondiente al subprograma 313.13, Ayuda a domicilio, subconcepto 489.00, Otras transferencias a familias
- 9) Cuenta, "pago a justificar", por importe de 30.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97002130, de 25 de marzo de 1997, correspondiente al subprograma 452.21, Fiestas populares, subconcepto 226.09, Otros gastos diversos.
- 10) Cuenta, "pago a justificar", por importe de 500.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97022443, de 26 de agosto de 1997, correspondiente al subprograma 313.12, Prevención e integración, subconcepto 489.00, Otras transferencias a familias.
- 11) Cuenta, "pago a justificar", por importe de 25.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 97011472, de 14 de mayo de 1997, correspondiente al subprograma 445.11, Información y defensa del consumidor, subconcepto 226.09, Otros gastos diversos.
 - 6.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir, por el procedimiento de concurso, el contrato de servicios para la realización de la Cabalgata de Reyes 1998, que se celebrará con motivo de las Fiestas de Navidad 1997/98, al amparo de lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Segundo. Aprobar el gasto de 6.000.000 de pesetas, que tendrá aplicación con cargo al subconcepto 227.09, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del subprograma 452.21, Fiestas populares, del Presupuesto Municipal de 1998, quedando sometida la adjudicación del presente contrato a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato y en el ejercicio correspondiente (artículo 70.4).

- 7.º Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública y Espacios Abiertos, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, la relación que consta en el expediente relativa al número y ubicación de los situados aislados en la vía pública de carácter no desmontable que podrán instalarse en este Distrito durante el próximo año 1998.
- 8.º Aprobar con carácter provisional, y definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones durante el período de información pública, el traslado del situado correspondiente al puesto de prensa de la calle de Mario Cabré, esquina con la calle de Mérida a la calle de la Fuente Carrantona, 21, una vez emitido informe favorable por los Servicios Técnicos Municipales y de conformidad con lo establecido en los artícu-

los 2, 3, 31 y 32 de la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública de Periódicos y Revistas.

Se levantó la sesión a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

DISTRITO DE VILLAVERDE

LICENCIAS DE ACTIVIDAD E INSTALACIÓN Y DE OBRAS CONCEDIDAS (CONJUNTAS)

Comabu, S. L., para autoservicio de alimentación y acondicionamiento en la calle de Torrevieja, 11.

Don Amador Alonso Sánchez, para acondicionamiento parcial en la calle de Alcocer, 45.

Don Miguel A. Franco Madroño, para bar y acondicionamiento que afecta a estructura en la calle de Emilia Ballester, 46.

J. Fillola, S. L., para taller de carpintería para montaje de decorados con oficina y reestructuración parcial en la avenida de Andalucía, kilómetro 10,500, edificio 2, nave 8.

Angeo, S. L., para droguería perfumería y acondicionamiento y exteriores en la calle de Albino Hernández Lázaro, 21.

Representaciones ASLE, para almacén, envasado y venta por mayor de jamones, embutidos y productos lácteos con reestructuración parcial en la avenida de Andalucía, kilómetro 10,500.

Asociación El Mercadito de los Ángeles, para venta de alimentación y acondicionamiento de local y exteriores en la calle de Bohemios, 15, locales 2, 3 y 5.

Agharo, S. A., para supermercado de alimentación y acondicionamiento parcial en la avenida de San Martín de la Vega, número 94.

Don Félix González León, para cafetería y churrería y acondicionamiento y exteriores en la calle de La Dolorosa, 23-25.

Doña Beatriz Conde Miranda, para acondicionamiento y exteriores en la avenida de la Felicidad, 40, bajo 19-20.

Don Héctor Etrata Padua, para bar con asador de pollos y acondicionamiento y exteriores en la calle del Tántalo, con vuelta a la de la Potasa.

Separator, S. A., para fábrica de carpintería en madera, almacén y oficina y reestructuración parcial en la calle de Miguel Solas, 4 y 6, con vuelta a la de Vicente Carballal, 2.

Alcovenca, S. A., para almacén frigorífico y sala de despiece de aves y caza y acondicionamiento general en el paseo de los Talleres, 20.

RECTIFICACIONES DE ERRORES EN LICENCIAS

Don Adolfo Vázquez Martín, para peluquería de caballeros en la calle de Tordegrillo, 43. Fecha del decreto anterior: 6/11/96.

Don Manuel Pérez Rodríguez, para bar en la calle del Sahara, número 52, local 1.

DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Hispano Coreana Motors, S. L., para exteriores en la calle Real de Arganda, 23.

GV4, S. L., para nueva planta en la calle del Congosto, números 50-52.

Nueva Cañada, S. A., para nueva planta en la calle de Valdesaz, 3, 5 y 7.

Doña Amalia Ródenas Rodrigo, para exteriores en el paseo de Federico García Lorca, 16.

Comunidad de Propietarios, para exteriores en el camino de la Suerte, 40-42.

DISTRITO DE SAN BLAS

LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Amarever-1, S. L., para instalaciones generales de edificio en la calle de Albasanz, 38.

Madrigal, S. C., para ampliación de elementos en residencia de la tercera edad en la calle de Vicente Jiménez, 7.

Don Juan José Pérez Zayas, para bar en la calle de Suecia, 59, local 3.

Microser, S. A., para fábrica de circuitos impresos multicapa en la calle de Julián Camarillo, 22-24.

Don Antonio Rodríguez Fernández, para bar sin elaboraciones culinarias en la calle de Alberique, sin número, puesto l

Hasobume, S. L., para garaje aparcamiento en la avenida de Gumersindo Llorente, con vuelta a la calle de Julio.

Industrias Lesmes, para taller de elaboración de mármoles en la avenida de Gumersindo Llorente, sin número.

Comunicación Corporativa y Financiera, S. L., para taller de impresión en la calle de Josefa Valcárcel, 40, naves 3 y 4.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

Antenas Láser, S. L., para edificio industrial con oficinas y garaje, como ampliación de superficie con comedor de empresa y vivienda de conserje, y ampliación de elementos industriales, en la calle de Miguel Fleta, 9.

A.G.S. Diseño y Producción Editorial, S. A., para taller de artes gráficas en la calle de San Sotero, 5, segundo.

Financial Technology, S. A., para producción y desarrollo de sistemas informáticos con laboratorios en la calle de Valentín Beato, 42, tercero.

Sociedad Cooperativa de Viviendas Barajas Hogar 21, para garaje aparcamiento en la calle de Francfort, 4 (Las Rosas).

Promociones Cimero, S. A., para garaje aparcamiento dotacional en la calle del Butrón, 10, sótano.

Tapizados Visan, S. A., para taller de tapizados, como ampliación, en la calle de Fuentelencina, 48, bajo y entre planta.

Radiología, S. A., para taller industrial de fabricación de aparatos de electromedicina en la avenida de Gumersindo Llorente, con vuelta a la de Abril.

Don Antonio Cote Romero, para pescadería en la calle de la Resinería, 18.

Ediciones Muestras y Motivos, S. A., para taller de confección de muestras de labores en la calle de los Hermanos Garcia Noblejas, 39, séptimo.

Icemore, S. L., para almacén de material frigorífico con oficinas en la calle de Julián Camarillo, 38, nave 17.

DECLARACIONES DE CADUCIDAD DE LICENCIAS

Alquiler y Restauraciones Vicálvaro, S. L., para garaje aparcamiento, modificación, en la calle de Longares, 2.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS (TRAMITACIÓN NORMAL)

Caja de Madrid, para acondicionamiento parcial de local en la avenida de Niza, con vuelta a la de Guadalajara.

DRID

ngosto.

calle de

el paseo

mino de

FICADA)

edificio

sidencia

de Sue-

nultica-

oracio-

iesto I.

nida de

ármoles

aller de

4.

icinas y

mpresa

striales,

aller de

sarrollo

alentín

1, para

sas).

o dota-

como

entre-

de apa-

orente,

e de la

onfec-

García

on off-

e apar-

cal en

Don Andrés Aparicio Parra, para ampliación, como modificación de proyecto, en la calle del Circe, 37.

Comunidad de Madrid-Dirección General de Educación, para reforma del pabellón sur de aulas del Colegio Público Alberto Alcocer en la avenida de Ajalvir a Vicálvaro, 56.

Comunidad de Madrid-Dirección General de Educación, para reforma del patio de juegos del Colegio Público Extremadura en la calle de las Musas, 9.

Comunidad de Madrid-Dirección General de Educación, para reforma interior parcial del Colegio Público Mariano José de Larra en la calle de Longares, 11.

Don Casimiro Pérez Martínez, para exteriores en la calle de Lucano, 54, local.

Don Javier Herranz San Román, para acondicionamiento parcial en la avenida de Niza, 67, local.

Tui-Play, S. L., para acondicionamiento parcial en la calle de Alfonso Gómez, 35, local.

Lelujo, S. L., para acondicionamiento parcial en la avenida de Niza, 67, portal 5, local A.

Andigue, S. L., para acondicionamiento parcial en la calle de Rusia, 8, local 5.

Don Antonio Rodríguez Fernández, para acondicionamiento en la calle de Alberique, sin número, puesto 1, Mercado de San Blas.

Comunidad de Propietarios, para conservación en la calle de Longares. 7.

Doña Margarita Puertas Cuéllar, para acondicionamiento parcial en la calle de Albarracín, 5.

Robert Bosch España, Financiación y Servicios, S. A., para reestructuración parcial en la calle de los Hermanos García Noblejas, 19.

Don Pedro Juan Moreno Olmeda, para exteriores en la calle de los Marineros, 3, tercero, puerta 4.

Comunidad de Vecinos, para conservación en la calle de San Faustino, 90.

Creaciones Mirto, S. A., para acondicionamiento parcial en la calle de Emilio Muñoz, 57.

Actividades Inmobiliarias, S. A., para demolición total en la plaza de Cronos, con vuelta a las calles de Cronos y Albasanz.

Don Carlos Rodríguez González, para exteriores en la calle de Boltaña, 42.

(PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

Superfruit, S. L., para acondicionamiento en la calle de la Virgen de la Oliva, 2, bajo.

DISTRITO DE CENTRO

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Hijas de la Caridad, para conservación de patio y cubierta en la calle de Espoz y Mina, 16.

Cajasur, para acondicionamiento de local interior y exterior en la Gran Vía, 13.

Don Pablo López García, para reforma de vivienda en la calle de la Palma, 49, tercero número 4.

Don Rafael Aguado Linaza, para acondicionamiento de vivienda en la calle de la Paz, 19, primero B.

Don Miguel García Hortal, para acondicionamiento de local en la travesía de las Vistillas, 11, bajo.

Don Pedro Luis Díez Rodríguez, para exteriores con modificación de huecos de ventanas para transformarla en puerta en la calle de la Amnistía. 6.

Don Alfredo Luis Prado Centeno, para colocación de toldo en terraza en la calle de Don Pedro, 11, cuarto derecha.

Comunidad de Propietarios, para conservación de cubierta en la costanilla de San Pedro, 7.

Don Francisco Colmenarejo González, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Toledo, 57, cuarto izquierda.

Cafeterías California, S. A., para portada de local en la Gran Vía, 39.

Don Lope, S. L., para portal de la finca en la calle del Carmen, 5.

Doña Demetrina Peralta in Marranzimi, para colocación de placa de latón en jamba de portal en la calle de Chinchilla, 1, primero.

Don José Iglesias Sampedro, para conservación de cubierta de la finca en la calle de la Puebla, 15.

Comunidad de Propietarios, para conservación de patio y cubierta en la calle de Quiñones, 5.

Don Antonio Moreno Vacas, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Valencia, 18, cuarto 2, escalera interior.

DISTRITO DE CHAMARTÍN

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Comunidad de Propietarios, para nueva planta en el paseo de La Habana, 182.

Don Raúl Peña Jaime, para acondicionamiento en la calle de San Telmo, 61.

Don Hernando Casans Arteaga, para acondicionamiento en la calle del Tambre, 9.

Comunidad de Propietarios, para conservación en la calle de Canillas, 30.

Comunidad de Propietarios, para conservación en la calle de Ouintiliano, 9.

Ciusa, S. A., para demolición en la calle de las Azulinas, 3. Don Ramón Moreno de los Ríos, para acondicionamiento en la calle de Triana, 52.

Comunidad de Propietarios, para conservación en la calle de Francisco Suárez, 9.

Inmobiliaria Urbana de la Moncloa, para conservación en la calle de Vitruvio, 3.

Galaso Casa 1, S. L., para acondicionamiento en la calle del Príncipe de Vergara, 264.

Mesola, S. L., para actuación estable en la calle de Julio López 5-7.

Inastar, S. A., para sustitución en la calle de Velázquez, número 166.

Don Pedro Lario Barquilla, para sustitución en la calle de Anastasio Aroca, 27.

Doña Rosa María Ballesteros González, para ampliación en la calle de los Caídos de la División Azul, 8.

Póster Publicidad, S. A., para actuación estable (cartelera publicitaria) en la avenida de América, con vuelta a la calle del Corazón de María.

Publivía, S. A., para actuación estable (cartelera publicitaria) en la calle de López de Hoyos, 28-30.

Doña María Eugenia Medem Mac-Lellan, para acondicionamiento en la calle de Pardo Bazán, 34.

Don José González Perea, para conservación en la calle de Serrano, 178.

Monteani, S. L., para conservación en la calle del Maestro Ripoll, 6.

Amdif, S. L., para acondicionamiento en la calle de los Hermanos Pinzón, 3.

Don Edelmiro Marcos Veiga, para acondicionamiento en la avenida de Burgos, 34.

Solbank SBD, S. A., para acondicionamiento en la calle de Serrano, con vuelta la plaza del Ecuador. Técnicos Arquitectura, para conservación en la calle de

Sánchez Pacheco.

Bowater Ibérica, S. L., para actuación estable en el paseo de

Bowater Ibérica, S. L., para actuación estable en el paseo de La Habana, 165. Bowater Ibérica, S. L., para nueva planta en el paseo de La Habana, 165.

Comunidad de Propietarios, para conservación en la calle de Cartagena, 125.

Comunidad de Propietarios, para conservación en la calle de Constancia, 47.

Comunidad de Propietarios, para conservación en la avenida de América, 1.

Comunidad de Propietarios, para conservación en la calle de Santa Hortensia, 23.

Fan Fodd, S. L., para exteriores en la calle de Vinaroz, 16. Don José Álvarez Aldegunde, para acondicionamiento en el pasaje de Pradillo, 4.

Banco Popular Español, para acondicionamiento en la avenida de Burgos, 21.

V.S.A., Agencia de Publicidad General, para instalación de lona publicitaria en la avenida de América, 23-25.

Avenir España, S. A., para actuación estable (valla publicitaria) en el paseo de La Habana, con vuelta a la calle de Menéndez Pidal.

Don Raúl Eduardo Salata Schusterman, para acondicionamiento en el paseo de la Castellana, 190.

Embajada de Filipinas, para acondicionamiento en la calle del Guadalquivir, 6.

Comunidad de Propietarios, para conservación en la calle de Apolonio Morales, 13.

DISTRITO DE LATINA

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Entidad Gestora de Rehabilitación y Conservación del Poblado Dirigido de Caño Roto, para restauración con consolidación en la calle de Gallur, 169.

Entidad Gestora de Rehabilitación y Conservación del Poblado Dirigido de Caño Roto, para restauración con consolidación en la Vía Carpetana, 182.

Entidad Gestora de Rehabilitación y Conservación del Poblado Dirigido de Caño Roto, para restauración con consolidación en la calle de Escalonilla, 8-20.

DISTRITO DE USERA

LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

Doña María del Carmen Bayano Sánchez, para venta de artículos de "todo a 100" en la avenida de Orcasur, 27, local 22.

Doña Antonia María Such García, para venta de material eléctrico en la calle de Juan Español, 52, locales 5 y 6, bajo y semisótano.

Estudio Nicolás 25, S. L., para taller de artes gráficas en la calle de Nicolás Sánchez, 25.

Doña Manuela Díaz Alonso, para peluquería y salón de belleza en la calle de Nicolás Sánchez, 34, local.

Laboratorio Óptico de Sistemas Integrados, S. A., para óptica en la avenida de Rafaela Ybarra, 46.

Optiris, S. L., para óptica en la calle de Marcelo Usera, número 65, bajo A.

Don Juan Luis García García, para servicio de fotocopias en la calle de Andrés Arteaga, 7, local 8 exterior.

Ampuero Parrillas, S. L., para venta de artículos de deporte en la calle de Lecumberri, con vuelta a la de Navascués.

Cristalería Lusón, S. L., para cristalería en la calle de Monederos, 24.

Doña María del Carmen Soletto Montes, para venta de regalos en la calle de Nicolás Sánchez, 8. Don Eulogio Cortés Barragán, para venta de bicicletas y su accesorios en la calle de Perpetua Díaz, 30.

Don José Heredia Heredia, para comunidad religiosa en la calle de Sacromonte, con vuelta a la de Nivar.

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Frutas Mesto y Salguero, S. L., para comercio de alimentoción en régimen de autoservicio en la calle de Gutierre de Celana, 72.

Urbados, S. A., para garaje aparcamiento, aparatos elevadores y grupo de presión en la calle de la Virgen de la Alegría, números 5-7 y 9.

Don Antonio López García, para venta de aves, huevos y caza en la calle de la Virgen de la Alegría, local 129, primen planta, almacén 6.

Don Manuel Izquierdo Horcajo, para carnicería en la calle de la Virgen de la Alegría, 10, local 252, segunda planta, almacén 77.

Mariano y Tomás, S. L., para carnicería en la calle de la Virgen de la Alegría, 10, local 258, segunda planta, almacén 36

Mariano y Tomás, S. L., para carnicería en la calle de la Virgen de la Alegría, 10, local 224, segunda planta, almacén 51. Catalana de Occidente, S. A. de Seguros, para oficina en la

calle del Arzobispo Cos, 2.

Don Ángel Barrero Pérez, para casquería con almacén en la calle de la Virgen de la Alegría, 10, segunda planta, puesto 256, almacén 85.

Blockbuster Vídeo España, S. L., para vídeo club en la calle de Alcalá, 425.

Grafites, S. L., para copistería en la calle del Elfo, 76.

Servicios Técnicos Celulares, S. A., para venta, laboratorios y comprobación de equipos con oficina en la calle de Polibea, número 12.

Fénix Directo de Seguros y Reaseguros, para oficina, como ampliación, en la calle de Albacete, 5, cuarto y quinto, Mod. Sur-Este.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., para garaje, piscina, ascensores y grupos de presión a.s. en la calle de Rafael Bergamín, 12.

Madrid, 23 de octubre de 1997.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

MODIFICACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 8.7.96, vengo a disponer lo siguiente:

"Designar a don José Antonio Jiménez Fraile como Vocal Suplente, en sustitución de don Juan Carlos Medina Álvarez, en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 10 plazas de Oficial de Transporte Sanitario."

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Concejal Delegado de Área de Régimen Interior y Personal, Sigfrido Herráez Rodrígue.

TRIBUNALES CALIFICADORES

Composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 8 plazas de Ingeniero Superior, Especialidad Caminos, Canales y Puertos, convocadas por Decreto del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal de fecha 18.4.97:

PRESIDENTES

Titular: Enrique Villoria Martínez.
Suplente: Javier Delgado Salas.

as y sus

sa en la

FICADA)

limenta-

de Ceni

elevado-

Alegría,

uevos y

primera

la calle

a, alma-

le de la acén 36

le de la icén 51.

na en la

én en la

sto 256.

la calle

76.

ratorios

Polibea,

a, como

, Mod

scenso-

nín, 12

de las

TYTY

L

N

las por

engo a

rez, en

as para

do del

riguez.

SECRETARIOS

Titular: Paulino Martín Hernández. Suplente: Antonio Royo Jimeno.

VOCALES

Titular: Juan Antonio de las Heras Azcona.

Suplente: Luis Goiría Pueyo.

Titular: Luis Martínez López.
Suplente: José Manuel Romero Cuadrado.

Titular: Fernando Catalá Moreno. Suplente: Joaquín Marín Arce.

Titular: Fernando Mínguez Izaguirre. Titular: Fernando Minguez Izaguirre.
Suplente: Miguel Ángel González García.

Titular: Ángel Gómez del Pulgar Perales.
Suplente: Francisco Javier Lucio de la Torre.

Titular: Manuela Sirvent Cerdá. Suplente: Abelardo Silva Morán.

REPRESENTANTES SINDICALES

Titular: José Manuel Pradillo Pombo. Suplente: Sebastián de la Rica Castedo.

Madrid, 15 de octubre de 1997.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz

Composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 6 plazas de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios, convocadas por Decreto del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal de fecha 18.4.97:

PRESIDENTES

Titular: Carlos López Collado. Suplente: Jorge Barbadillo Griñán.

SECRETARIOS

Titular: Ignacio Arozarena Sanz. Suplente: María de los Ángeles Álvarez Rodríguez.

VOCALES

Titular: Pedro Gallardo Pineda. Suplente: Manuel Iglesias Rodríguez.

Titular: Jesús de Benito Fernández. Suplente: José Paz Báez.

Titular: Juan Redondo Toral. Suplente: Joaquín Sáez Murcia.

Titular: Isabel Berenguer Seguí. Suplente: María Teresa Pérez Vega.

Titular: Ángel Gómez del Pulgar Perales. Suplente: Francisco Javier Lucio de la Torre.

Titular: José Luis Villarroel Cortés.

Suplente: Francisco Javier Bayona Iturrarte.

REPRESENTANTES SINDICALES

Titular: Rafael Prados Prades. Suplente: Luis Soriano Cruz.

Madrid, 15 de octubre de 1997.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIONES PÚBLICAS

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Área de Medio Ambiente. Departamento de Contratación.
 - 1.3. Número de expediente: 131/97/02903-C.

Objeto del contrato

- 2.1. Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del funcionamiento y prestaciones del Centro Municipal de Acústica del Ayuntamiento de Madrid.
- 2.2. Lugar de ejecución: Centro Municipal de Acústica del Ayuntamiento de Madrid.
- 2.3. Plazo de duración: Una vez finalizado el período de garantía y realizada la recepción definitiva del Centro, entrará en vigor el contrato de mantenimiento, cuya duración se extenderá hasta el 31 de diciembre del año 2000. Esta duración se considerará subdividida en períodos correspondientes a años naturales, excepto el período inicial desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1997.

Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. Trámite: Urgencia.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Concurso:

4. Presupuesto base de licitación

4.1. Importe total: Los licitadores deberán ofertar un precio para mantenimiento anual referido a cada uno de los años de duración del contrato, indicando que para 1997 será la parte proporcional al período comprendido entre la adjudicación y el 31 de diciembre de 1997. La cuantía máxima anual será de 2.100.000 pesetas. Los precios se considerarán incluido el IVA y cualquier otro impuesto que fuera de aplicación.

5. Fianzas

5.1. Provisional: 126.000 pesetas. Definitiva: 252.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 6.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
- 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28005.
- 6.4. Teléfono: 588 24 50.

6.5. Telefax: 588 19 01.

6.6. Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día: 4 de noviembre de 1997.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (art. 16 de la L.C.P.A.), así como técnica o profesional (art. 19 de la L.C.P.A.).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. Fecha límite de presentación: 5 de noviembre de 1997.

8.2. Documentación a presentar: Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. Lugar de presentación:

8.3.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. Localidad y Código Postal: Madrid 28005.

8.4. Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas

- 9.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 9.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. Localidad: Madrid.

- 9.4. Fecha: 11 de noviembre de 1997.
- 9.5. Hora: 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1997.-La Jefe del Departamento de Contratación, María de la Victoria Mozún.

1. Entidad adjudicadora

1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2. Dependencia que tramita el expediente: Área de Régimen Interior y Personal.

1.3. Número de expediente: 135/97/00415.

2. Objeto del contrato

2.1. Descripción del objeto: Contrato de adquisición de un número de motocicletas entre 500 y 650 cc., no inferior a 28.

2.2. Número de unidades a entregar: 28 motocicletas de 500 a 650 cc.

2.3. Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

2.4. Lugar de entrega: Se determinará por el Departamento de Servicios Opertivos Internos (plaza de Legazpi, 7).

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. Trámite: Ordinario.

3.2. Procedimiento: Abierto.3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. Importe total: 33.300.000 pesetas, IVA incluido.

5. Fianzas

5.1. Provisional: 666.000 pesetas. Definitiva: 1.332.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 6.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28005.
 - 6.4. Teléfono: 588 10 52.
 - 6.5. Telefax: 588 29 01.
- 6.6. Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día: 17 de noviembre de 1997

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 7.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas de 18 de noviembre de 1997.
- 7.2. Documentación a presentar: Lo que señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares,

7.3. Lugar de presentación:

- 7.3.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 7.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 7.3.3. Localidad y Código Postal: Madrid 28005.
- 7.4. Plazo de vinculación de la oferta: 3 meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 7.5. Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en el apartado 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Requisitos específicos del contratista

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (art. 16 de la L.C.P.A.), así como técnica o profesional (art. 18 de la L.C.P.A.).

9. Apertura de las ofertas

- 9.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contra-
 - 9.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 9.3. Localidad: Madrid.
 - 9.4. Fecha: 25 de noviembre de 1997.9.5. Hora: 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 10.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1997.-La Jefe del Departamento de Contratación, María de la Victoria Mozún.

1. Entidad adjudicadora

1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2. Dependencia que tramita el expediente: Área de Régimen Interior y Personal.

1.3. Número de expediente: 135/97/00416.

2. Objeto del contrato

2.1. Descripción del objeto: Contrato de adquisición de un número de motocicletas todoterreno, no inferior a 18.

2.2. Número de unidades a entregar: 18 motocicletas de todoterreno.

2.3. Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

2.4. Lugar de entrega: Se determinará por el Departamento de Servicios Operativos Internos (plaza de Legazpi, 7).

Contra-

forma-1997.

des de ras del en la ulares.

como

nto de

en el ulares. ales o

dad de art. 16 de la

ontra-

en la lares.

nento

a de

ie un as de

a de ento

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. Trámite: Ordinario.

3.2. Procedimiento: Abierto.

3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. Importe total: 16.200.000 pesetas, IVA incluido.

5.1. Provisional: 324.000 pesetas. Definitiva: 648.000

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contra-
- 6.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
- 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28005.
- 6.4. Teléfono: 588 10 52.
- 6.5. Telefax: 588 29 01.
- 6.6. Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día: 17 de noviembre de 1997.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de

7.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del 18 de noviembre de 1997.

7.2. Documentación a presentar: Lo que señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.3. Lugar de presentación:

- 7.3.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 7.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 7.3.3. Localidad y Código Postal: Madrid 28005.

7.4. Plazo de vinculación de la oferta: 3 meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

7.5. Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en el apartado 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Requisitos específicos del contratista

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (art. 16 de la L.C.P.A.), así como técnica o profesional (art. 18 de la

9. Apertura de las ofertas

- 9.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contra-
 - 9.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 9.3. Localidad: Madrid.
 - 9.4. Fecha: 25 de noviembre de 1997.
 - Hora: 9,30 horas.

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 10.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, María de la Victoria Mozún.

1. Entidad adjudicadora

1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2. Dependencia que tramita el expediente: Área de Obras e Infraestructuras.

1.3. Número de expediente: 711/97/14056.

2. Objeto del contrato

2.1. Descripción del objeto: Ejecución de obras de instalación de hidrantes según convenio con el Canal de Isabel II (Distrito de Ciudad Lineal).

2.2. Lugar de ejecución: Distrito de Ciudad Lineal.2.3. Plazo de ejecución: Cuatro meses contado a partir de la fecha de comprobación del replanteo. De garantía: Dos años a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. Trámite: Urgencia.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.3.3. Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación

4.1. Importe total: 60.024.637 pesetas, IVA incluido.

5 Fianzas

5.1. Provisional: 1.200.492 pesetas. Definitiva: 2.400.985 pesetas.

Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28005.
 - 6.4. Teléfono: 588 10 52.
 - Telefax: 588 29 01.
- 6.6. Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día: 4 de noviembre de 1997. El cotejo de la documentación será los lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas Grupo A; Subgrupo 1; Categoría d).
- Grupo E; Subgrupo 1-7-; Categoría d).

Grupo G; Subgrupo 3, 4 y 6; Categoría d).

- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación
- 8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del 5 de noviembre de 1997.
- 8.2. Documentación a presentar: Lo que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 8.3. Lugar de presentación:
- 8.3.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 8.3.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 8.3.3. Localidad y Código Postal: Madrid 28005.
- 8.4. Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 8.5. Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en el apartado 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de las ofertas

- 9.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 9.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 9.3. Localidad: Madrid.
 - 9.4. Fecha: 11 de noviembre de 1997.
 - Hora: 9,30 horas.

Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 11.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1997.-La Jefe del Departamento de Contratación, María de la Victoria Mozún.

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Área de Medio Ambiente. Departamento de Contratación.
 - 1.3. Número de expediente: 131/97/00358-L.

2. Objeto del contrato

- 2.1. Descripción del objeto: Servicio de instalación, mantenimiento y vaciado de máquinas estáticas para la recogida y depósito de excrementos caninos.
 - 2.2. Lugar de ejecución: Municipio de Madrid.
- 2.3. Plazo de duración: Será de cuatro años, contados a partir de los tres meses siguientes a la fecha de adjudicación del servicio y prorrogables dos años, año a año.

Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. Trámite: Ordinario.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. Importe total: 26.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5.1. Provisional: 520.000 pesetas. Definitiva: 1.040.000

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 6.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28005.
 - 6.4. Teléfono: 588 24 50.
 - 6.5. Telefax: 588 19 01.
- 6.6. Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día: 17 de noviembre de 1997.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Grupo III; Subgrupo 5, 6 y 7; Categoría d).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. Fecha límite de presentación: 18 de noviembre de
- 8.2. Documentación a presentar: Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 8.3. Lugar de presentación:
- 8.3.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 8.3.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 8.3.3. Localidad y Código Postal: Madrid 28005.
- 8.4. Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

Apertura de las ofertas

- 9.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 9.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 9.3. Localidad: Madrid.
 - 9.4. Fecha: 25 de noviembre de 1997.
 - 9.5. Hora: 9,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán lo señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, María de la Victoria Mozún.

Entidad adjudicadora

- 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Área de Obras e Infraestructuras.
 - 1.3. Número de expediente: 131/97/14201.

2. Objeto del contrato

- 2.1. Descripción del objeto: Ejecución de obras de instalación de hidrantes según convenio con el Canal de Isbel II (Distrito de Salamanca).
 - 2.2. Lugar de ejecución: Distrito de Salamanca.
- 2.3. Plazo de ejecución: Cuatro meses contado a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. De garantía: Dos años a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. Trámite: Urgencia.3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. Importe total: 67.090.476 pesetas, IVA incluido.

5. Fianzas

5.1. Provisional: 1.341.809 pesetas. Definitiva: 2.683.619 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contra-
 - 6.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28005.
 - 6.4. Teléfono: 588 10 52.6.5. Telefax: 588 29 01.
- 6.6. Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día: 4 de noviembre de 1997. El cotejo de la documentación será los lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas Grupo A; Subgrupo 1; Categoría d).
- Grupo E; Subgrupo 1-7; Categoría d).
- Grupo G; Subgrupo 3, 4 y 6; Categoría d).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del 5 de noviembre de 1997.
- 8.2. Documentación a presentar: Lo que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 8.3. Lugar de presentación:
- 8.3.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
 - 8.3.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 8.3.3. Localidad y Código Postal: Madrid 28005.
- 8.4. Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 8.5. Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en el apartado 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares

Apertura de las ofertas

- 9.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación
 - 9.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. Localidad: Madrid.

9.4. Fecha: 11 de noviembre de 1997.

9.5. Hora: 9,30 horas.

tamento

e Obras

ras de

de Isa.

artir de

rantia:

obras.

0.

83.619

Contra-

forma-

1997.

, de 9

itistas

es de

as del

en la

lares.

o de

como

en el

ntra-

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 11ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1997.-La Jefe del Departamento de Contratación, María de la Victoria Mozún.

1. Entidad adjudicadora

1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid. 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Área de Medio Ambiente. Departamento de Contratación.

1.3. Número de expediente: 131/97/02515-P.

2. Objeto del contrato

2.1. Descripción del objeto: Servicio de conservación del arbolado de nueva plantación en la Casa de Campo.

2.2. Lugar de ejecución: Casa de Campo. Municipio de

2.3. Plazo de duración: Será de tres años, contados a partir de la fecha de adjudicación, más una prórroga de dos años, contados de uno en uno, previo acuerdo del Órgano de Contratación.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. Trámite: Ordinario.

3.2. Procedimiento: Abierto.

3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. Importe total: El coste anual máximo estimado en su modalidad de ejecución por contrata es de 11.996.096 pesetas, quedando en el mismo el 19% de gastos generales y beneficios industrial más el 16% del IVA y el de licitación por hora, incluido camión-cisterna equipado con motor y regador el de 5.936 ptas/hora, en su concepto de ejecución material sin encontrarse incrementados los porcentajes referidos anteriormente por sendos conceptos.

5. Fianzas

5.1. Provisional: 719.766 pesetas. Definitiva: 1.439.532 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contra-
 - 6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
 - 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28005.
 - 6.4. Teléfono: 588 24 50.
 - 6.5. Telefax: 588 19 01.
- 6.6. Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día: 17 de noviembre de 1997.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Grupo III; Subgrupo 4; Categoría B).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. Fecha límite de presentación: 18 de noviembre de

8.2. Documentación a presentar: Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. Lugar de presentación:

8.3.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. Localidad y Código Postal: Madrid 28005.

8.4. Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

Apertura de las ofertas

9.1. Entidad: Secretaría General. Departamento de Contra-

9.2. Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. Localidad: Madrid.

9.4. Fecha: 25 de noviembre de 1997.

Hora: 9,30 horas.

Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1997.—La Jefe del Departamento de Contratación, María de la Victoria Mozún.

ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

DEPARTAMENTO CENTRAL

SECCIÓN CONTRATACIÓN DE OBRAS II

LICITACIÓN PÚBLICA

1. Entidad adjudicataria

1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.

1.3. Número de expediente: 711/97/13762.

2. Objeto del contrato 2.1. Descripción del objeto: Obras de reforma de instalación de calefacción y a.c.s. e instalación de canalones en el internado Nuestra Señora de la Paloma —Cercedilla—.

2.2. Lugar de ejecución:

2.3. Plazo de ejecución: Noventa días. De garantía: Un

Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. Trámite: Ordinario.

3.2. Procedimiento: Abierto.

3.3. Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación

4.1. Importe total: 14.999.957 pesetas, IVA incluido.

5. Fianzas

5.1. Provisional: 299.999 pesetas. Definitiva: 599.998 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. Entidad: Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.

6.2. Domicilio: Calle de Paraguay, 9, 3.ª planta.

6.3. Localidad y Código Postal: Madrid 28016.

6.4. Teléfono: 588 40 61 - 588 41 58.

6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de plicas.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7.2. Clasificación:

Grupo C, Subgrupo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría a).

8. Presentación de las ofertas

- 8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.
- 8.2. Documentación a presentar: Lo que señala la cláusula 8.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.3. Lugar de presentación:

- 8.3.1. *Entidad:* Departamento del Área de Obras e Infraestructuras. Sección II de Contratación de Obras.
 - 8.3.2. Domicilio: Calle de Paraguay, 9, 3.ª planta.
 - 8.3.3. Localidad y Código Postal: Madrid 28016.
- 8.4. Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
 - 8.5. Admisión de variantes: Se admiten todas.

9. Apertura de ofertas

- 9.1. El martes siguiente (o día siguiente hábil si fuese festivo) a la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
 - 9.2. Hora: 10 horas.
- 9.3. Entidad: Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.
- 9.4. *Domicilio:* Calle de Paraguay, 9, 2.ª planta (Sala de Juntas).
 - 9.5. Localidad: Madrid.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado del Proyecto, Pliegos de Prescripciones y Presupuesto a regir en el concurso de "obras de reforma de instalación de calefacción y a.c.s. e instalación de canalones en el internado Nuestra Señora de la Paloma —Cercedilla—", se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto al presupuesto base de licitación, y en un plazo de ejecución de ...

(Si procede) Asimismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos del Pliego de Prescripciones Técnicas y del de Cláusulas Administrativas Particulares, se compromete a realizar además las mejoras siguientes:

por un precio total (que incluye el proyecto básico) de pese-

tas ..., lo que supone una baja final respecto del Presupuesto Base de Licitación de ...%.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los Pliegos de Condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de octubre de 1997.—El Secretario General, P. D. el Jefe del Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras, Antonio Pastor del Río.

SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Dirección de Servicios de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el gasto: Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana.
 - c) Número de expediente: 1959700401 ASPM 11.646,

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Adquisición de sistema de gestión y almacenamiento óptico de documentos para los Servicios de la Policía Municipal de Madrid.
- b) Lugar de entrega: En las dependencias de la Policia
 Municipal que se le designarán en su momento al adjudicatario.
- c) Plazo de entrega: Sesenta días naturales como máximo para el hardware, software de base e instalación y de ciento veinte días naturales como máximo igualmente para el desarrollo, implantación y formación de los mismos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto

15.000.000 de pesetas.

5. Garantía provisional

300.000 pesetas.

6. Obtención de la documentación

- a) Entidad: Sección de Asuntos Generales, Negociado de Gestión Económica.
 - b) Domicilio: Avenida del Mediterráneo, 62, 1.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28007.
 - d) Teléfono: 588 92 56.
- e) Telefax: 588 92 47.

7. Fecha límite de obtención de documentación e información

El día anterior al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 18 de noviembre de 1997, hasta las 13 horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Negociado de Gestión Económica, avenida del Mediterráneo, 62, 1.ª planta.

9. Apertura de las ofertas

El día 19 de noviembre de 1997, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas de la calle Mayor, 69, 1.ª planta.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1997.—El Secretario General. P. D. la Jefe del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, María de los Ángeles Álvarez Rodríguez.

JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO

LICITACIONES PÚBLICAS

1. Entidad adjudicadora

DRID

inicipal

Central

.646.

ma de

era los

Policía

atario

náximo

ciento

arrollo,

ión

nta.

ación

1997,

iegos

conó-

Sala

is de

1.1. Organismo: Junta Municipal de Centro.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Servicios Sociales.

1.3. Número de expediente: 101/97/9860.

2. Objeto del contrato

2.1. Descripción del objeto: Prestación del servicio en el Campo de las Artes Plásticas, Culturales y Recreativas destinadas a la Tercera Edad, para 1998.

2.2. Lugar de ejecución: Centros Municipales de la Tercera Edad.

2.3. Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. Tramitación: Ordinaria.

- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación, IVA incluido

4.1. Importe total: 14.504.000 pesetas, IVA incluido.

5.1. Provisional: Dispensada.

5.2. Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

6.1. Entidad: Junta Municipal de Centro, Sección de Servicios Sociales.

6.2. Domicilio: Paloma, 39.

6.3. Teléfonos: 588 50 70 - 588 50 72.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Clasificación: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría A.

7.2. Otros requisitos: Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y los demás exigidos en los pliegos de condiciones.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

8.2. Documentación a presentar: La establecida en el artículo 80 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y las establecidas en los pliegos

8.3. Lugar de presentación: Junta Municipal de Centro, Jefatura de la Oficina Municipal, Plaza Mayor, 3, 1.º

Apertura de ofertas económicas

9.1. Entidad: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Centro (Plaza Mayor, 3, 1.ª planta).

9.2. Fecha y hora: A las 13,45 horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación; si éste fuera sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones

11. Gastos de anuncios

Correrán a cargo del adjudicatario.

12. Modelo de proposición económica

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso del contrato de servicio en el Campo de las Artes Plásticas, Culturales y Recreativas destinadas a la Tercera Edad durante 1998.

Se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso, y al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral.

Madrid, 15 de octubre de 1997.—El Secretario General, P. D. la Jefe de la Oficina Municipal de Centro, Ana María Huerta Rico.

Entidad adjudicadora

1.1. Organismo: Junta Municipal de Centro.

1.2. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Servicios Sociales.

1.3. Número de expediente: 101/97/9913.

2. Objeto del contrato

2.1. Descripción del objeto: Prestación del servicio de Comidas condimentadas a los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio, para 1998.

2.2. Lugar de ejecución:

2.3. Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. Tramitación: Ordinaria.

3.2. Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto máximo de licitación, IVA incluido

4.1. Importe total: 11.244.000 pesetas, IVA incluido.

Garantías

5.1. Provisional: Dispensada.

5.2. Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Obtención de documentación e información

6.1. Entidad: Junta Municipal de Centro, Sección de Servicios Sociales.

6.2. Domicilio: Paloma, 39.

6.3. Teléfonos: 588 50 70 - 588 50 72.

Requisitos específicos del contratista

7.1. Clasificación: Grupo III, Subgrupo VIII, Categoría A.

7.2. Otros requisitos: Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y los demás exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación de ofertas o de las solicitudes de partici-

8.1. Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

8.2. Documentación a presentar: La establecida en el artículo 80 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y las establecidas en los pliegos de condiciones.

8.3. Lugar de presentación: Junta Municipal de Centro, Jefatura de la Oficina Municipal, Plaza Mayor, 3, 1.º.

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. Entidad: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Centro (Plaza Mayor, 3, 1.ª planta).

9.2. Fecha y hora: A las 13,30 horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación; si éste fuera sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones

11. Gastos de anuncios

Correrán a cargo del adjudicatario.

12. Modelo de proposición económica

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso del contrato de servicio de Comidas condimentadas a los usuarios del servicio de Ayuda a Domicilio 1998, del Distrito de Centro.

Se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso, y al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral.

Madrid, 15 de octubre de 1997.—El Secretario General, P. D. la Jefe de la Oficina Municipal de Centro, Ana María Huerta Rico.

1. Entidad adjudicadora

1.1. Organismo: Junta Municipal de Centro.

1.2. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Servicios Culturales.

1.3. Número de expediente: 101/97/9979.

2. Objeto del contrato

2.1. Descripción del objeto: Prestación del servicio de Talleres para los Centros Culturales del Distrito de Centro, durante 1998.

2.2. Lugar de ejecución: Centros Culturales del Distrito de Centro.

2.3. Plazo de ejecución: Del 12 de enero al 26 de junio y del 5 de octubre al 18 de diciembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. Tramitación: Ordinaria.

3.2. Procedimiento: Abierto.

3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación, IVA incluido

4.1. Importe total: 20.660.106 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. Provisional: Dispensada.

5.2. Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

6.1. Entidad: Junta Municipal de Centro, Unidad de Servicios Culturales.

6.2. Domicilio: Imperial, 8, segunda planta.

6.3. Teléfonos: 588 23 18 - 588 23 16.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Clasificación: Grupo III, Subgrupo VIII, Categoría A.

7.2. Otros requisitos: Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y los demás exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

8.2. Documentación a presentar: La establecida en el artículo 80 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y las establecidas en los pliegos de condiciones.

8.3. Lugar de presentación: Junta Municipal de Centro, Jefatura de la Oficina Municipal, Plaza Mayor, 3, 1.º.

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. Entidad: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Centro (Plaza Mayor, 3, 1.ª planta).

9.2. Fecha y hora: A las 13,30 horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación; si éste fuen sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones

11. Gastos de anuncios

Correrán a cargo del adjudicatario.

12. Modelo de proposición económica

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso del contrato de servicio de Talleres para los Centros Culturales del Distrito de Centro, durante 1998.

Se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso, y al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral.

Madrid, 15 de octubre de 1997.—El Secretario General, P. D. la Jefe de la Oficina Municipal de Centro, Ana María Huerta Rico.

PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO

LICITACIONES

Resolución del Patronato Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para la contratación, por concurso, de la asistencia técnica de la realización del boletín mensual "En Madrid, ¿qué hacer?"

Objeto y tipo: Contratación, por concurso abierto, de la asistencia técnica de la realización del boletín mensual "En Madrid ¿qué hacer?", del Patronato Municipal de Turismo de Madrid.

Lugar de entrega: En el Departamento de Comunicación del Patronato Municipal de Turismo (calle Mayor, 69, planta baja, 28013 Madrid).

DRID

ersonas

in plena biciones

de las

nómica

ulos 16 úblicas,

partici.

a partir

tin del

en el

atos de

pliegos

Centro,

pal de

e hábil

e fuera

nicilio

liegos

ntrato

istrito

ismos.

a baja

ciones

y al

boral.

neral

1aría

iento

"En

o de

ción

Presupuesto: El presupuesto total de esta contratación, IVA incluido, será de 13.500.000 pesetas.

Pliego: Puede examinarse en el Departamento de Comunicación del Patronato Municipal de Turismo.

Presentación de plicas: En el Patronato Municipal de Turismo, durante el plazo de 26 días, contados a partir del siguiente al de su publicación en este *Boletín*, de 9 a 13 horas. Modelo de proposición: Ver cláusula 9.ª del Pliego.

Apertura: En el Patronato Municipal de Turismo, mediante acto público, a las 9 horas de la mañana del día 26 de noviembre

Garantía provisional: En cualquiera de las formas previstas en el artículo 36.1, por un importe de 270.000 pesetas.

Pago: A los 60 días de la recepción, conforme a la entrega.

Madrid, 20 de octubre de 1997.—La Directora Gerente del Patronato Municipal de Turismo, Covadonga González-Quijano.

Resolución del Patronato Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para la contratación de servicios de alquiler de autobuses para la realización de las visitas del programa "Descubre Madrid"

Objeto y tipo: Contratación, por concurso abierto, de los servicios de alquiler de autobuses para las visitas del programa "Descubre Madrid", del Patronato Municipal de Turismo de Madrid

Lugar de entrega: En el Departamento "Descubre Madrid" del Patronato Municipal de Turismo (calle Mayor, 69, planta baja, 28013 Madrid).

Presupuesto: El presupuesto total de esta contratación, IVA incluido, será de 2.600.000 pesetas.

Pliego: Puede examinarse en el Departamento "Descubre Madrid" del Patronato Municipal de Turismo.

Presentación de plicas: En el Patronato Municipal de Turismo, durante el plazo de 26 días, contados a partir del siguiente al de su publicación en este *Boletín*, de 9 a 13 horas. Modelo de proposición: Ver cláusula 9.ª del Pliego.

Apertura: En el Patronato Municipal de Turismo, mediante acto público, a las 9,45 horas de la mañana del día 26 de noviembre de 1997

Garantía provisional: En cualquiera de las formas previstas en el artículo 36.1, por un importe de 52.000 pesetas.

Pago: A los 60 días de la recepción, conforme a la entrega.

Madrid, 20 de octubre de 1997.—La Directora Gerente del Patronato Municipal de Turismo, Covadonga González-Quijano.

RAMA DE CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y PERSONAL

CONCURSOS

Concurso para la contratación del diseño y ejecución de seis carrozas para la Cabalgata de Reyes 1997/1998

1. Entidad adjudicadora

1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

- 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales.
 - 1.3. Número de expediente: 1919701227.

2. Objeto del contrato

- 2.1. Descripción del objeto: Diseño y ejecución de 6 carrozas, incluida la plataforma, la cabeza tractora con conductor y el grupo electrógeno insonorizado, para la Cabalgata de Reyes 97/98.
- 2.2. Plazo de ejecución: Del 1 de diciembre de 1997 al 5 de enero de 1998, después de celebrado el desfile de la Cabalgata de Reyes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. Tramitación: Urgente.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

15.000.000 de pesetas (2.500.000 pesetas por carroza) (IVA incluido).

5. Garantía provisional

50.000 pesetas por carroza, en Tesorería Municipal.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.
 - 6.2. Domicilio: Conde Duque, 9 y 11, 1.ª planta.
 - 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28015.
 - 6.4. Telefax: 588 58 39.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. Clasificación: No se precisa.
- 7.2. Otros requisitos: Solvencia técnica y económica, según lo señalado en el Pliego de Condiciones y bastanteo de poderes.

8. Presentación de ofertas

- 8.1. Plazo: Trece días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, de 9 a 13 horas.
- 8.2. Modelo de proposición y documentación a presentar: Detallados en los Pliegos de Condiciones.
- 8.3. Lugar de presentación: En el Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales indicado en el apartado 6.

9. Apertura de las ofertas

El día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas, en las oficinas de la Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, Conde Duque, 9 y 11, 1.º Si este día fuese sábado o festivo, se pospondrá automáticamente al siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1997.—El Jefe del Departamento Central de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, *Isidro Jimeno Coronado*.

Concurso para la contratación de los servicios de montaje, desmontaje y transporte de las obras de la Exposición antológica de Joaquín Torrents Lladó en el Centro Cultural de la Villa

1. Entidad adjudicadora

1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

- 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Rama de Cultura, Educación, Juventud y Deportes y Personal. Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales.
 - 1.3. Número de expediente: 1919701123.

2. Objeto del contrato

- 2.1. Descripción del objeto: Servicios de montaje, desmontaje y transporte de las obras de la Exposición Antológica dedicada a Joaquín Torrents Lladó en el Centro Cultural de la
- 2.2. Plazo de ejecución: Desde la adjudicación del concurso hasta el 10 de diciembre de 1997 para el montaje y recepción de las obras y entre los días 12 y 15 de enero de 1998 para el desmontaje y devolución de las piezas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. Tramitación: Urgente.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

3.300 000 pesetas (IVA incluido).

5. Garantía provisional

66.000 pesetas (2% del presupuesto base de licitación).

Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.
 - Domicilio: Conde Duque, 9 y 11, 1.ª planta. 6.2.
 - 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28015.
 - 6.4. Telefax: 588 58 39.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. Clasificación: No se precisa.
- 7.2. Otros requisitos: Solvencia técnica y económica, según lo señalado en el Pliego de Condiciones y bastanteo de poderes.

8. Presentación de ofertas

- 8.1. Plazo: Trece días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.
- 8.2. Modelo de proposición y documentación a presentar: Detallados en los Pliegos de Condiciones.
- 8.3. Lugar de presentación: En el Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales indicado en el apartado 6, hasta las 13 horas.

9. Apertura de las ofertas

El día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas, en las oficinas de la Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, Conde Duque, 9 y 11, 1.º.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1997.-El Jefe del Departamento Central de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, Isidro Jimeno Coronado.

> Concurso para la contratación del suministro de material informático para la ampliación de la red local del Departamento de Archivos y Bibliotecas

1. Entidad adjudicadora

1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2. Dependencia que tramita el expediente: Rama de Cultura, Educación, Juventud y Deportes y Personal. Departamento de Archivos y Bibliotecas.

1.3. Número de expediente: 1919701063, 1919701064 y 1919701088.

2. Objeto del contrato

- 2.1. Descripción del objeto: Suministro de material informático para la ampliación de la red local del Departamento de Archivos y Bibliotecas.
- 2.2. Plazo de ejecución: 60 días a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. Tramitación: Urgente.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación 10.632.169 pesetas (IVA incluido).

5. Garantía provisional Dispensada.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.
 - 6.2. Domicilio: Conde Duque, 9 y 11, 1.ª planta.
 - 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28015.
 - 6.4. Telefax: 588 58 39.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. Clasificación: No se precisa.
- 7.2. Otros requisitos: Solvencia técnica y económica, según lo señalado en el Pliego de Condiciones y bastanteo de poderes.

8. Presentación de ofertas

- 8.1. Plazo: Trece días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.
- 8.2. Modelo de proposición y documentación a presentar Detallados en los Pliegos de Condiciones.
- 8.3. Lugar de presentación: En el Departamento de Archivos y Bibliotecas indicado en el apartado 6.

9. Apertura de las ofertas

A las 12 horas del jueves siguiente o día hábil siguiente, a caso de ser festivo, a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas de la Concejalia de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, calle del Conde Duque, 9 y 11, 1.º

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de octubre de 1997.—El Jefe del Departamento Central de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, Isidio Jimeno Coronado.

JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ

CONCURSO

1. Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal de Moratalaz.
 - c) Número de expediente: 115/97/03980.

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Realización de la Cabalgata de Reyes 1998, que se celebrará con motivo de las Fiestas de Navidad 97/98.
 - b) Lugar de ejecución: Distrito de Moratalaz.
 - c) Plazo de ejecución: El día 5 de enero de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación Importe total: 6.000.000 de pesetas.

5. Garantías

material

tamento

nte al de

ación

ativa de

9 a 13

a, según

oderes.

ción de

sentar

nto de

nte, en

para la

ncejalia

Conde

amento

Isidro

nicipal

ata de

tas de

ión

a) Provisional: 2% del presupuesto (120.000 pesetas).

b) Definitiva: 4% del presupuesto (240.000 pesetas).

6. Obtención de documentación e información

a) Entidad: Junta Municipal de Moratalaz, Unidad de Servicios Culturales y Participación Ciudadana.

b) Domicilio: Fuente Carrantona, 8.

c) Teléfono: 588 74 40. Fax: 588 74 10.

7. Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación: No precisa.

8. Presentación de ofertas

a) Plazo de presentación: Veintiséis días naturales siguientes a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el inmediato hábil posterior.

b) Documentación a presentar: Conforme al modelo y la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (dos sobres separados).

c) Lugar de presentación: Registro de la Junta Municipal de Moratalaz (de 9 a 14 horas).

9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Junta Municipal de Moratalaz.

b) Domicilio: Fuente Carrantona, 8.

c) Fecha: Primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

d) Hora: 10 horas.

Madrid, 13 de octubre de 1997.-La Jefe de la Oficina Municipal de Moratalaz, Francisca Naharro Sereno.

JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA

CONCURSOS

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Junta Municipal de Arganzuela.

b) Tramita el expediente número 102/97/05074: Sección de Servicios Sociales.

2. Objeto del contrato

a) Comidas elaboradas para Tercera Edad 1998.

b) Plazo: Del 2-1-98 al 31-12-98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación Ordinaria, procedimiento abierto por concurso.

4. Presupuesto base de la licitación Importe total: 3.700.000 pesetas.

Provisional: 74.000 pesetas. Definitiva: 148.000 pesetas.

6. Documentación e información

a) Entidad: Junta Municipal de Arganzuela.

Domicilio: Paseo de la Chopera, 10, 28045 Madrid.

Teléfono: 588 61 23. Fax: 588 62 77.

7. Requisitos específicos del contratista

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 8, categorías: todas. Otros: Los previstos en el expediente.

8. Presentación de ofertas

a) Fecha límite: Hasta las 13 horas del 18-11-97.

b) Documentación: La exigida en el expediente.

c) Lugar: Negociado de Registro de la Junta.

Apertura de ofertas

a) Lugar: Sala de Contratación de la Junta.

b) Fecha y hora: A las 9,30 horas del 19-11-97.

Gastos de anuncios

Con cargo al contratista.

Madrid, 16 de octubre de 1997.-El Secretario de la Junta Municipal de Arganzuela, Antonio Royo Gimeno.

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Junta Municipal de Arganzuela.

b) Tramita el expediente número 102/97/05071: Sección de Servicios Sociales.

2. Objeto del contrato

a) Animación sociocultural Centros Municipales de Mayores.

b) Plazo: Del 2-1-98 al 31-12-98.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación Ordinaria, procedimiento abierto por concurso.

Presupuesto base de la licitación

Importe total: 4.388.580 pesetas.

Garantías

Provisional: 88.771 pesetas. Definitiva: 175.543 pesetas.

Documentación e información

a) Entidad: Junta Municipal de Arganzuela.

b) Domicilio: Paseo de la Chopera, 10, 28045 Madrid.

c) Teléfono: 588 61 23. Fax: 588 62 77.

Requisitos específicos del contratista

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 8, categorías: todas. Otros: Los previstos en el expediente.

8. Presentación de ofertas

a) Fecha límite: Hasta las 13 horas del 18-11-97.

b) Documentación: La exigida en el expediente.

c) Lugar: Negociado de Registro de la Junta.

9. Apertura de ofertas

a) Lugar: Sala de Contratación de la Junta.

b) Fecha y hora: A las 9,30 horas del 19-11-97.

10. Gastos de anuncios

Con cargo al contratista.

Madrid, 16 de octubre de 1997.-El Secretario de la Junta Municipal de Arganzuela, Antonio Royo Gimeno.

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Junta Municipal de Arganzuela.

b) Tramita el expediente número 102/97/05072: Sección de Servicios Sociales.

2. Objeto del contrato

a) Centro de Día asistido para Mayores año 1998.

b) Plazo: Del 2-1-98 al 31-12-98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación Ordinaria, procedimiento abierto por concurso.

la 8

en

4. Presupuesto base de la licitación 7. Presentación de ofertas Importe total: 3.000.000 de pesetas.

Provisional: 60.000 pesetas. Definitiva: 120.000 pesetas.

6. Documentación e información

- a) Entidad: Junta Municipal de Arganzuela.
- b) Domicilio: Paseo de la Chopera, 10, 28045 Madrid.
- c) Teléfono: 588 61 23. Fax: 588 62 77.

7. Requisitos específicos del contratista

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 8, categorías: todas. Otros: Los previstos en el expediente.

8. Presentación de ofertas

- a) Fecha límite: Hasta las 13 horas del 18-11-97.
- b) Documentación: La exigida en el expediente.
- c) Lugar: Negociado de Registro de la Junta.

9. Apertura de ofertas

- a) Lugar: Sala de Contratación de la Junta.
- b) Fecha y hora: A las 9,30 horas del 19-11-97.

10. Gastos de anuncios

Con cargo al contratista.

Madrid, 16 de octubre de 1997.—El Secretario de la Junta Municipal de Arganzuela, Antonio Royo Gimeno.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS

CONCURSOS

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Junta Munici-
 - 1.3. Número de expediente: 117/97/04580.

2. Objeto del contrato

- 2.1. Descripción del contrato: Concurso para la realización de diversas actividades de publicidad, propaganda y mensajería de las actividades que se organizan desde la Junta Municipal de San Blas.
- 2.2. Lugar de ejecución: El señalado en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.
 - 2.3. Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 2.750.000 pesetas.

5. Garantías

Provisional: 55.000 pesetas. Definitiva: 110.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Junta Municipal de San Blas.
- 6.2. Domicilio: Calle de Torre Arias, 2.
- 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28022.
- 6.4. Teléfono: 588 80 00.6.5. Telefax: 588 80 51.
- 6.6. Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de noviembre de 1997.

- 7.1. Fecha límite de presentación: 18 de noviembre
- 7.2. Documentación a presentar: La que señala la cláus la 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 7.3. Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Junta Municipal de San Blas.
 - 2.º Domicilio: Calle de Torre Arias, 2.
 - 3.º Localidad y código postal: Madrid 28022.
- 7.4. Plazo durante el cual el licitador estará obligado mantener su oferta: Tres meses.
 - 7.5. Admisión de variantes: Todas.

8. Requisitos específicos del contratista

8.1. Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar, mediante documentos justificativos acreditados a través & informe de instituciones financieras, la solvencia económica, la solvencia técnica o profesional por los medios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (cláusula 6).

9. Apertura de las ofertas

- 9.1. Entidad: Junta Municipal de San Blas.9.2. Domicilio: Calle de Torre Arias, 2.
- 9.3. Localidad: Madrid 28022.
- 9.4. Fecha: Primer martes hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - 9.5. Hora: 10 horas.

Madrid, 17 de octubre de 1997.-La Jefe de la Oficia Municipal de San Blas, María Antonia Atilano Ortiz.

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal de San Blas.
 - 1.3. Número de expediente: 117/97/04621.

2. Objeto del contrato

- 2.1. Descripción del contrato: Concurso para el suminism de diverso material deportivo para los distintos torneos y competiciones que se realizarán a lo largo del año en el Distrito de San Blas.
- 2.2. Lugar de ejecución: El señalado en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.
 - 2.3. Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 2.350.000 pesetas.

5. Garantías

Provisional: 47.000 pesetas. Definitiva: 94.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. Entidad: Junta Municipal de San Blas.
- Domicilio: Calle de Torre Arias, 2.
- 6.3. Localidad y código postal: Madrid 28022.
 - 6.4. Teléfono: 588 80 00.
 - 6.5. Telefax: 588 80 51.
- 6.6. Fecha límite de obtención de documentos e informo ción: 17 de noviembre de 1997.

7. Presentación de ofertas

7.1. Fecha límite de presentación: 18 de noviembre de 1997.

7.2. Documentación a presentar: La que señala la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.3. Lugar de presentación:

viembre

cláusy-

igado a

reditat,

avés de

ómica y

plecidos

lización

Oficina

Munici-

ninistro

neos y

Distrito .

gos de

ción

forma

embre

es.

1.º Entidad: Junta Municipal de San Blas.

2.º Domicilio: Calle de Torre Arias, 2.

3.º Localidad y código postal: Madrid 28022.

7.4. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

7.5. Admisión de variantes: Todas.

8. Requisitos específicos del contratista

8.1. Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar, mediante documentos justificativos acreditados a través de informe de instituciones financieras, la solvencia económica y la solvencia técnica o profesional por los medios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (cláusula 7).

9. Apertura de las ofertas

- 9.1. Entidad: Junta Municipal de San Blas.
- 9.2. Domicilio: Calle de Torre Arias, 2.
- 9.3. Localidad: Madrid 28022.
- 9.4. Fecha: Primer martes hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

9.5. Hora: 10 horas.

Madrid, 17 de octubre de 1997.-La Jefe de la Oficina Municipal de San Blas, María Antonia Atilano Ortiz.

JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL

CONCURSOS

Objeto: Servicio de monitores para el Centro Cultural Juvenil

Tipo: 4.898.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo: Del 1 de enero al 15 de julio y del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1998.

Pagos: Previa presentación de facturas y cumplimiento de los trámites contables establecidos, según informe de Inter-

Garantías: No se exige garantía provisional. La definitiva, equivalente al 4% del importe de la adjudicación, se formalizará de alguna de las formas establecidas en la vigente legislación.

Presentación de plicas: El expediente, con las condiciones del contrato y modelo de proposición, puede examinarse en las oficinas de la Junta, Hermanos García Noblejas, 2, en las que se presentarán las plicas, de 9 a 14 horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las 13 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación y si éste es sábado, al día siguiente hábil.

Madrid, 17 de octubre de 1997.—El Secretario de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, Luis Lozano Téllez.

Objeto: Servicio de autocares para actividades culturales, deportivas y de aire libre programadas por la Junta Municipal. Tipo: 4.160.160 pesetas, IVA incluido.

Plazo: Del 2 de enero al 30 de diciembre de 1998.

Pagos: Previa presentación de facturas y cumplimiento de los trámites contables establecidos, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: No se exige garantía provisional. La definitiva, equivalente al 4% del importe de la adjudicación, se formalizará de alguna de las formas establecidas en la vigente legislación.

Presentación de plicas: El expediente, con las condiciones del contrato y modelo de proposición, puede examinarse en las oficinas de la Junta, Hermanos García Noblejas, 2, en las que se presentarán las plicas, de 9 a 14 horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las 13 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación y si éste es sábado, al día siguiente hábil.

Objeto: Servicio de monitores para actividades complementarias a la enseñanza.

Tipo: 3.628.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo: De enero a diciembre de 1998, excepto julio y agosto.

Pagos: Previa presentación de facturas y cumplimiento de los trámites contables establecidos, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: No se exige garantía provisional. La definitiva, equivalente al 4% del importe de la adjudicación, se formalizará de alguna de las formas establecidas en la vigente legislación.

Presentación de plicas: El expediente, con las condiciones del contrato y modelo de proposición, puede examinarse en las oficinas de la Junta, Hermanos García Noblejas, 2, en las que se presentarán las plicas, de 9 a 14 horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las 13 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación y si éste es sábado, al día siguiente hábil.

Madrid, 17 de octubre de 1997.—El Secretario de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, Luis Lozano Téllez.

JUNTA MUNICIPAL DE VICÁLVARO

CONCURSOS

La Concejal Presidente de la Junta Municipal de Vicálvaro, en fecha 17 de octubre de 1997, ha adoptado aprobar los pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas Particulares para la convocatoria de concurso público para la contratación del servicio de Animación Sociocultural durante 1998.

Tipo: 2.861.109 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del presente contrato será del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998, exceptuando los meses de julio y agosto.

Pagos: El pago se realizará mediante facturas, debidamente conformadas por el responsable del servicio, previos los trámites contables establecidos por los Servicios de Intervención.

Garantías: La garantía provisional se establece en un 2% del presupuesto de licitación; la definitiva, en un 4% del mismo presupuesto de licitación.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ..., vecino de ..., en representación de ..., con domicilio social en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación del servicio de Animación Sociocultural durante 1998; se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del contrato.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Junta Municipal de Vicálvaro, plaza de Don Antonio de Andrés, sin número, tercera planta.

Presentación de plicas: En el Registro de la Junta Municipal hasta las dos de la tarde, dentro de los veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid. Caso de que el último día de presentación de plicas sea sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura: La apertura de las ofertas tendrá lugar a las once horas y treinta minutos del día 19 de noviembre de 1997.

Criterios de adjudicación: Los determinados en la cláusula 8.ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares. Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1997.—La Jefe de la Oficina Municipal de Vicálvaro, Teresa García de Robles Vara.

La Concejal Presidente de la Junta Municipal de Vicálvaro, en fecha 17 de octubre de 1997, ha adoptado aprobar los pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas Particulares para la convocatoria de concurso público para la contratación del servicio de Terapia Ocupacional durante 1998.

Tipo: 3.237.571 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del presente contrato será del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998, exceptuando los meses de julio y agosto.

Pagos: El pago se realizará mediante facturas, debidamente conformadas por el responsable del servicio, previos los trámites contables establecidos por los Servicios de Intervención.

Garantías: La garantía provisional se establece en un 2% del presupuesto de licitación; la definitiva, en un 4% del mismo presupuesto de licitación.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ..., vecino de ..., en representación de ..., con domicilio social en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación del servicio de Terapia Ocupacional durante 1998; se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del contrato.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Junta Municipal de Vicálvaro, plaza de Don Antonio de Andrés, sin número, tercera planta.

Presentación de plicas: En el Registro de la Junta Municipal hasta las dos de la tarde, dentro de los veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid. Caso de que el último día de pre-

sentación de plicas sea sábado, el plazo de presentación de la mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura: La apertura de las ofertas tendrá lugar a las once horas del día 19 de noviembre de 1997.

Criterios de adjudicación: Los determinados en la cláuse. la 9.ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares. Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1997.—La Jefe de la Oficial Municipal de Vicálvaro, Teresa García de Robles Vara.

IMEFE

CONCURSOS PÚBLICO

Resolución del Director Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial por la que se anuncia la convocatoria de concurso público en procedimiento abiento del contrato de servicio para la organización e impartición de los cursos que se indican, del Área de Industria cofinanciados con el Fondo Social Europeo. Primera Programación de 1997.

- Entidad adjudicadora: Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Centrales (Unidad de Contratación).
- b) Números de expedientes: Del 8339701542 d 8339701558.
- 2. Objeto del contrato: Contratación de los servicios de organización e impartición de los siguientes cursos con los presupuestos que se indican, correspondientes al Área de Industriz
- Nombre del Curso: Aplicaciones informáticas al análisis y simulación de circuitos.
 - Clave: 971FI027.
- Importe: Dos millones veinticinco mil (2.025.000) pestas.
- Nombre del curso: Técnico en aplicaciones térmicas de las electrotecnologías en la industria.
 - Clave: 971FI028.
- Importe: Dos millones veinticinco mil (2.025.000) pesetas.
 - Nombre del curso: Instalador electricista.
 - Clave: 971FI030.
- Importe: Dos millones cuatrocientas mil (2.400.000) pese-
- Nombre del curso: Técnico en ensayos no destructivos.
 Método: líquidos penetrantes, partículas magnéticas y corrientes inducidas.
 - Clave: 971FI031.
- Importe: Dos millones cuatrocientas noventa y siete mil quinientas (2.497.500) pesetas.
- Nombre del curso: Mantenimiento de instalaciones de climatización y electricidad.
 - Clave: 971FI032.
- Importe: Dos millones setecientas mil (2.700.000) pestras.
 - Nombre del curso: Metrología y calibración industrial
 - Clave: 971FI034.
 - Importe: Dos millones setecientas mil (2.700.000) pest

- Nombre del curso: Técnico en diseño electrónico basado en ordenador personal.
 - Clave: 971FI036.

DRID

n de las

las once

cláusu-

culares.

Oficina

al para

anuncia

abieno

ción de

nciados

e 1997.

para el

ción de

42 al

cios de

os pre-

dustria

análisis

) pese-

icas de

pese-

pese-

ctivos.

orrien-

te mil

de cli-

pese-

strial

pese-

- Importe: Dos millones setecientas mil (2.700.000) pese-
- Nombre del curso: Técnico en procesos tecnológicos en la industria agroalimentaria.
 - Clave: 971FI039.
 - Importe: Dos millones setecientas mil (2.700.000) pese-
- Nombre del curso: Tecnologías actuales de frigoconservación de alimentos.
 - Clave: 971FI040.
 - Importe: Dos millones setecientas mil (2.700.000) pese-
- Nombre del curso: Diseño de instalaciones de aire acon-
- Clave: 971FI042.
- Importe: Dos millones ochocientas ochenta mil (2.880,000) pesetas.
- Nombre del curso: Experto en regulación y control de procesos industriales.
 - Clave: 971FI043.
- Importe: Dos millones novecientas setenta mil (2.970.000) pesetas.
- Nombre del curso: Técnico en gestión de calidad y auditorías de calidad.
 - Clave: 971FI044.
- Importe: Tres millones noventa y tres mil setecientas cincuenta (3.093.750) pesetas.
 - Nombre del curso: Especialista en estructuras metálicas.
 - Clave: 971FI045.
- Importe: Tres millones trescientas setenta y cinco mil (3.375.000) pesetas.
 - Nombre del curso: Soldadura en aluminio.
 - Clave: 971FI046.
- Importe: Tres millones trescientas setenta y cinco mil (3.375.000) pesetas.
- Nombre del curso: Técnico en instalación de baja y alta tensión.
- Importe: Tres millones trescientas setenta y cinco mil (3.375.000) pesetas.
- Nombrte del curso: Verificación, metrología y calibración industrial.
 - Clave: 971FI048.
- Importe: Tres millones trescientas setenta y cinco mil (3.375.000) pesetas.
- Nombre del curso: Técnico en sistemas de aseguramiento de calidad concertada.
 - Clave: 971FI049.
- Importe: Tres millones trescientas setenta y cinco mil (3.375.000) pesetas.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación Concurso público, Procedimiento abierto.
 - 4. Garantías

Provisional: Dispensada.

- 5. Obtención de documentación e información
- Entidad: Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial.
 - Domicilio: Paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.

- Teléfonos. 364 07 63 364 10 08 Ext. 204.
- Fax: 364 04 05.

Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

- Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid. En caso de que fuera sábado o festivo, se trasladaría al día hábil inmediato pos-
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: En las dependencias señaladas anteriormente (sede del IMEFE), de 9 a 13 horas.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones.
- Admisión de variantes: Sí.

7. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: IMEFE.
- b) Domicilio: Paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.
- c) Fecha: El acto público de apertura de la oferta económica tendrá lugar el día 25 de noviembre, a las 13 horas.

8. Otras informaciones

Los acuerdos de la Mesa de contratación posteriores a la presente convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del vestíbulo de la sede central del IMEFE.

Madrid, 20 de octubre de 1997.-El Director Gerente del IMEFE, Ricardo Peydró Blázquez.

Resolución del Director Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial por la que se anuncia la convocatoria de concurso público en procedimiento abierto del contrato de servicio para la organización e impartición de los cursos que se indican, del Área de Construcción cofinanciados por el Fondo Social Europeo. Primera Programación de

- 1. Entidad adjudicadora: Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Centrales (Unidad de Contratación).
- b) Números de expedientes: Del 8339700966 al 8339700983.
- 2. Objeto del contrato: Contratación de los servicios de organización e impartición de los siguientes cursos con los presupuestos que se indican, correspondientes al Área de Construcción:
- Nombre del curso: La vivienda sana y el Medio Ambiente.
 - Clave: 971FC009.
 - Importe: Dos millones veinticinco mil (2.025.000) pesetas.
- Nombre del curso: Encargado de obra y equipos de trabajo.
 - Clave: 971FC010.
- Importe: Dos millones ciento sesenta mil (2.160.000) pesetas.
- Nombre delc urso: Técnico en diseño e instalaciones de sistemas de energía solar, mediante cálculos prácticos basados en la Ingeniería.
 - Clave: 971FC011.
- Importe: Dos millones ciento sesenta mil (2.160.000) pesetas.

116

si

A

N

y

- Nombre del curso: Técnico de Estuco.
- Clave: 971FC012.
- Importe: Dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.
- Nombre del curso: Informática aplicada a la Construcción Arquitectónica.
 - Clave: 971FC013.
- Importe: Dos millones setecientas mil (2.700.000) pesetas.
- Nombre del curso: Técnicas avanzadas de dibujo asistido por ordenador (Microstation W.5): Aplicaciones a la ingeniería, el diseño y la modelización.
 - Clave: 971FC014.
- Importe: Dos millones setecientas mil (2.700.000) pesetas.
- Nombre del curso: Técnico de cálculo avanzado de estructuras con ordenador.
 - Clave: 971FC015.
- Importe: Dos millones setecientas mil (2.700.000) pese-
- Nombre del curso: Técnico de cálculo avanzado de estructuras con ordenador.
 - Clave: 971FC016.
- Importe: Dos millones setecientas mil (2.700.000) pese-
- Nombre del curso: Técnico en estructuras de hormigón armado.
 - Clave: 971FC017.
- Importe: Dos millones setecientas mil (2.700.000) pesetas.
- Nombre del curso: Técnico en gestión urbana mediante cartografía digital.
- Clave: 971FC018.
 Importe: Dos millones novecientas setenta mil (2.970.000) pesetas.
- Nombre del curso: Técnico especialista en programas de diseño arquitectónico e ingeniería por ordenador ARC+ y ARC-
 - Clave: 971FC019.
- Importe: Dos millones novecintas setenta mil (2.970.000) pesetas.
 - Nombre del curso: Jefe de Obras.
 - Clave: 971FC020.
- Importe: Tres millones treinta y siete mil quinientas (3.037.500) pesetas.
- Nombre del curso: Técnico en diseño arquitectónico avanzado con triforma.
 - Clave: 971FC021.
- Importe: Tres millones ciento cinco mil (3.105.000) pese-
- Nombre del curso: Curso avanzado de diseño asistido por ordenador.
 - Clave: 971FC022.
- Importe: Tres millones ciento cinco mil quinientas (3.105.500) pesetas.
- Nombre del curso: Planificación y control de obras de construcción.
 - Clave: 971FC023.
- Importe: Tres millones trescientas setenta y cinco mil (3.375.000) pesetas.

- Nombre del curso: Albañilería aplicada a la jardinería pun disminuidos.
 - Clave: 971FC024.
- Importe: Cuatro millones cincuenta mil (4.050.000) pese
- Nombre del curso: Especialista en trabajos verticales en fachadas.
 - Clave: 971FC025.
- Importe: Cinco millones cuatrocientas mil (5.400.000 pesetas.
- Nombre del curso: Ingeniero Especialista en cálculo con cosmos por elementos finitos.
 - Clave: 971FC026.
- Importe: Tres millones ciento setenta y dos mil quines tas (3.172.500) pesetas.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación Concurso público, Procedimiento abierto.
 - 4. Garantías

Provisional: Dispensada.

5. Obtención de documentación e información

- Entidad: Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial.
 - Domicilio: Paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.
 - Teléfonos. 364 07 63 364 10 08 Ext. 204.
 - Fax: 364 04 05.

6. Presentación de ofertas o de las solicitudes de parti-

- Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales. contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid. En caso de que fuera sábado o festivo, se trasladaría al día hábil inmediato pos-
- Documentación a presentar: La especificada en el plie go de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: En las dependencias señaladas anteriormente (sede del IMEFE), de 9 a 13 horas.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones.
 - Admisión de variantes: Sí.

7. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: IMEFE.
- b) Domicilio: Paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid
- c) Fecha: El acto público de apertuar de la oferta económica tendrá lugar el día 25 de noviembre, a las 13 horas.

8. Otras informaciones

Los acuerdos de la Mesa de contratación posteriores a la presente convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del vestíbulo de la sede central del IMEFE.

Madrid, 20 de octubre de 1997.-El Director Gerente del IMEFE, Ricardo Peydró Blázquez.

JUNTA MUNICIPAL DE FUENCARRAL-EL PARDO

ANUNCIOS DE CONCURSOS

La Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo convoca concurso para la contratación de las siguientes obras:

- Ajardinamiento de la mediana de Ginzo de Limia, entre la avenida de Monforte de Lemos y la calle de Fermín Caba-

Precio tipo: 14.999.999 pesetas.

DRID

ería para

(0) pese.

cales ea

00.000

ulo con

quinien-

licación

oyh

drid.

e parti-

turales,

e anun-

de que

ito pos-

el plie-

ñaladas

a man-

de pro-

Madrid

la pre-

nuncios

nte del

DO

Fianza provisional: 299.999 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: 26 días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el inmediato hábil posterior.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares podrán ser examinados en el plazo arriba indicado, en la Sección de Vías Públicas de esta Junta Municipal (avenida de Monforte de Lemos, 40, planta segunda), y las ofertas habrán de ajustarse en su contenido, modelo de proposición y forma de presentación a lo previsto en dichos Pliegos.

Madrid, 10 de octubre de 1997.-La Secretario de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, Beatriz Mezquita González.

La Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo convoca el siguiente concurso:

- Prestación del servicio de educación de calle dirigido a los jóvenes del Barrio del Pilar y Poblado B de Fuencarral.

Precio tipo: 4.832.000 pesetas.

Fianza provisional: 96.640 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: 26 días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el inmediato hábil posterior.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares podrán ser examinados en el plazo arriba indicado, en el Negociado de Gestión de Servicios Sociales de esta Junta Municipal (avenida de Monforte de Lemos, 40, planta primera), y las ofertas habrán de ajustarse en su contenido, modelo de proposición y forma de presentación a lo previsto en dichos Pliegos.

Madrid, 10 de octubre de 1997.-La Secretario de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, Beatriz Mezquita González.

JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Junta Municipal de Villaverde por la que se anuncia concurso público.

Objeto: Contratación de "Obras de mejora de las instalaciones deportivas elementales en el Distrito de Villaverde, 1997".

Tipo: 14.998.560 pesetas, IVA incluido.

Pagos: Mediante certificación por obra realizada.

Forma de adjudicación: A través de concurso.

Plazo de ejecución: 45 días.

Garantías: Garantía provisional equivalente al 2% del presupuesto. La definitiva, el 4%.

Presentación de plicas: El expediente puede examinarse en las oficinas de la Junta, calle del Arroyo Bueno, 53, en las que se presentarán las plicas de 9 a 14 horas, dentro de los trece días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, a las diez de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Objeto: Contratación de "Obras de instalación de climatización (aire frío) en el Centro Cultural Los Rosales del Distrito de Villaverde, 1997".

Tipo: 9.756.100 pesetas, IVA incluido.

Pagos: Mediante certificación por obra realizada.

Forma de adjudicación: A través de concurso.

Plazo de ejecución: 45 días.

Garantías: Garantía provisional equivalente al 2% del presupuesto. La definitiva, el 4%.

Presentación de plicas: El expediente puede examinarse en las oficinas de la Junta, calle del Arroyo Bueno, 53, en las que se presentarán las plicas de 9 a 14 horas, dentro de los trece días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, a las diez de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 16 de octubre de 1997.-El Secretario de la Junta Municipal de Villaverde, Andrés de León López.

ÁREA DE SALUD Y CONSUMO

DEPARTAMENTO CENTRAL

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

Por Decreto del Concejal Delegado del Área de Salud y Consumo de fecha 9.10.97 se ha procedido a adjudicar a la empresa Seringe, S. A., el concurso público convocado para la adquisición de diverso material informático para los Servicios de Consumo, por importe de 9.868.075 pesetas.

Madrid, 15 de octubre de 1997.-El Jefe del Departamento Central del Área de Salud y Consumo, Federico Pérez Jiménez.

RAMA DE POLICÍA MUNICIPAL, TRÁFICO E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 4 de septiembre de 1997 la Excma. Comisión de Gobierno ha acordado adjudicar a la empresa Ortiz, Construcciones y Proyectos, S. A., el concurso convocado para el suministro, instalación, balizamiento y sustitución de andenes prefabricados en las paradas de las líneas de transporte colectivo de Madrid, por un período a contar desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1997, y por un importe de 25.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Madrid, 15 de octubre de 1997.-El Secretario General, P. D. la Jefe del Departamento Central de Circulación y Transportes, Ana María de Frutos Escobar.

1955

SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO CENTRAL

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 18-4-97, se adjudicó el concurso convocado para la actualización del sistema informático del Departamento de Extinción de Incendios a las siguientes firmas:

- 1. Siemens Nixdorf de Información, S. A., la actualización del hardware y software del Departamento de Extinción de Incendios, así como el suministro de estaciones de trabajo y servidores tipo PC y software por un importe total de 29.600.000 pesetas.
- 2. IBM, S. A., suministro de impresoras, scanners y material vario para el Departamento de Extinción de Incendios, por importe de 5.222.290 pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1997.—El Secretario General, P. D. el Jefe del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, María de los Ángeles Álvarez Rodríguez.

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN

En el Boletín del Ayuntamiento de Madrid de fecha 16 de octubre de 1997, se publicó anuncio relativo al concurso para la "Concesión de la explotación del servicio de cafetería-comedor en el Centro de Tercera Edad "El Madroño", sito en el paseo de los Artilleros, número 82, con vuelta a la calle de Villardondiego, del Distrito Municipal de Vicálvaro"; habiéndose detectado error material en el mismo, y donde dice:

5. Garantías

5.1. Provisional: 1.179.996 pesetas. Definitiva: 2.359.992 pesetas.

debe decir:

5. Garantías

5.1. Provisional: 100.000 pesetas. Definitiva: 200.000 pesetas.

Este anuncio de rectificación no modifica plazos de presentación ni apertura de proposiciones.

Madrid, 20 de octubre de 1997.—La Jefe del Departamento, M.ª Victoria Mozún.

ANUNCIOS

Por el Pleno de la Junta Municipal de Villaverde, en sesión ordinaria de fecha 14.10.97, se ha aprobado la ubicación, fechas y condiciones del Mercadillo de Navidad 1997.

El plazo será del 9 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998.

Lugar: Calle de San Jenaro, en el tramo comprendido entre las de Alcocer y Arroyo Bueno.

Los interesados podrán examinar el expediente en la Junta calle del Arroyo Bueno, 53, de 9 a 14 horas, dentro de los quinta días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio

Madrid, 17 de octubre de 1997.—El Secretario de la Junia Municipal de Villaverde, Andrés de León López.

El Ilmo. Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, mediante Decreto de fecha 9 de octubre de 1997 declaró vacante el puesto de prensa sito en la calle de Fuente Carrantona, con vuelta a la calle de la Hacienda de Pavones, como consecuencia de la renuncia de su titular.

Por el presente se hace público para general conocimiento, con el fin de que todas aquellas personas que estén interesadas presenten sus solicitudes en el Registro de esta Junta Municipal sito en la calle de Fuente Carrantona, 8, planta baja, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y los sábados de 9 a 13 horas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Dichas solicitudes deberán presentarse mediante instanti normalizada al efecto, acompañada de la documentación exigid en los artículos 3, 4 y 30 de la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública de Periódicos y Revistas.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—La Jefa de la Oficin Municipal, Francisca Naharro Sereno.

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2a) del Decreto 840/1966, de 24 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citana continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

DISTRITO DE CENTRO

Don Alberto Uriarte Sastre proyecta establecer un bar en la casa número 30 de la calle de Pelayo.

La Taberna de Abajo, S. C., proyecta establecer una taberna en la casa número 1 de la plaza de los Guardias de Corps.

Txoko Zar proyecta establecer una asociación benéfico-social en la casa número 4 de la plaza de San Nicolás.

Bertosi 2000, S. L., proyecta establecer una tarberna cerrécería en la casa número 21 de la calle de San Lucas.

Simago, S. A., proyecta establecer una tienda de venta de toda clase de artículos en la casa número 2 de la calle de Valencia.

Almonzón, S. A., proyecta establecer un café concierto con cocina y aire acondicionado en la casa número 1, local 2.161, de la ronda de Toledo, Mercado Puerta de Toledo.

Proyectos Lingüísticos, S. L., proyecta establecer una consultoría en la casa número 18 de la calle de Sagasta.

Gilgo, S. A., proyecta establecer una perfumería con venta de artículos de limpieza y cosmética en la casa número 7 de la calle de Mejía Lequerica.

Don José Antonio Alcaide Cánovas proyecta establecer in bar en la casa número 1 de la calle de la Reina.

Games Workshop, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de juegos didácticos en la casa número 26 de la calle de la Princesa.

DRID

a Junta

s quince

nuncio.

la Junta

ipal del octubre

calle de

enda de

miento, resadas

nicipal,

lunes a

s, en el

resente

stancia

exigida

a de la

Oficina

2a) del

noda el

civas y drid, se

citan a des que

ar en la

taber-

Corps.

)-social

enta de

alle de

rto con

2.161,

a con-

venta 7 de la

cer un

nda de

alle de

Single Kikuyu, S. L., proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 4 de la calle de Bárbara de Braganza.

Spielothek Sente, S. A., proyecta establecer un salón de máquinas de azar tipo B en el número 50 de la Gran Vía.

La Parrilla de Carlos, S. L., proyecta establecer un restaurante en la casa número 116 de la calle de Hortaleza.

Niza Alimentaria, S. A., proyecta establecer un restaurante en la casa número 5 de la calle de Sánchez Bustillo.

Doña Mercedes Rubiño Álvarez proyecta establecer una heladería con degustación en la casa número 4, local izquierdo, de la calle de Fúcar.

Serrano 41, S. L., proyecta establecer una bollería repostería con degustación en la casa número 10 de la plaza del Emperador Carlos V.

DISTRITO DE RETIRO

Don Justo Palacios Morcuende proyecta ampliar con elementos su café bar, como cambio de nombre, sito en la casa número 107 de la avenida de la Ciudad de Barcelona.

Don Diego Fernández Carmona proyecta ampliar su taller mecánico sito en la casa número 2 de la calle de Perseo.

Don José Luis Poza Berzosa proyecta ampliar de obrador de bollería en autoservicio de alimentación sito en la casa número 16 de la calle de Sirio.

R-88, S. A., proyecta establecer un garaje en la casa número 48, sótano, de la calle de Ibiza.

DISTRITO DE TETUÁN

Doña Carmen López Serrano proyecta establecer un bar cervecería en la casa número 5 de la calle de la Hierbabuena.

Anapa 96, S. L., proyecta establecer un garaje en la casa número 11 de la calle de Aquilino Domínguez.

DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

Acción Corporativa de Desarrollo, S. A., proyecta establecer una oficina de inmobiliario y automoción en la casa número 11, planta tercera, de la calle de Salcedo.

Rema Leo Haag, S. A., proyecta establecer una actividad de instrumentación de ingeniería de sistemas de *software* y *hafware* de comunicaciones en la casa número 11, planta segunda, de la calle de Salcedo.

DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

Juteco, S. A., proyecta ampliar en superficie su droguería y perfumería sita en la casa número 60 de la avenida de la Reina Victoria.

Sabor a Pan, S. L., proyecta establecer una panadería y pastelería en la casa número 16, bajo derecha, de la calle del Comandante Fortea.

Construcciones San Martín, S. A., proyecta establecer un garaje en la parcela U-14B, Plan Parcial I-18, calles de la Brújula y del Escultor Peresejo.

DISTRITO DE CARABANCHEL

lluminaciones Oropéndola, S. L., proyecta establecer un almacén de aparatos de iluminación en la casa número 18 de la calle de la Oropéndola.

La Caixa proyecta establecer una agencia bancaria en la casa número 137 de la Vía Carpetana.

Transportes Sixto, S. A., proyecta establecer un taller y garaje de camiones en la casa número 3 de la calle de Reus.

La Caixa proyecta establecer una agencia bancaria en la casa número 74 de la calle de la Oca.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un aparcamiento exterior de vehículos en la casa número 95 de la calle de Matilde Hernández.

Iberpubli, S. A., proyecta establecer una oficina y almacén en la casa número 13 de la calle de Juan Francisco.

Insalud proyecta establecer un área sanitaria de atención primaria en la casa número 24 de la calle de la Alegría.

DISTRITO DE USERA

Marcelo Muñoz e Hijos, S. A., proyecta ampliar su tienda de venta de pan, repostería, jamones y otros productos con bar mesón y restaurante sito en la casa número 7 de la avenida de Córdoba, esquina a la calle de Antonio López, 200.

Yueying Sun proyecta establecer una tienda de venta de artículos de "todo a 100" en la casa número 29, entreplanta y sótano, de la calle de Jesús del Gran Poder.

Doña Rosa María González Fuentes proyecta establecer una pastelería con obrador en la casa número 4 de la calle de Lecumberri.

Gesar Asociados, Comunidad de Bienes, proyecta establecer una tienda de venta de productos de alimentación en la casa número 94 de la calle del Cristo de la Victoria.

Bricolage Ninfa, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de artículos de bricolage en la casa número 52 de la calle de Jesús del Gran Poder.

DISTRITO DE MORATALAZ

Doña Azucena Fernández Suárez proyecta establecer una cafetería bar en la casa número 18 de la calle de Mérida.

Don Juan Seguro Quintero proyecta establecer un bar pub en la casa número 23 de la calle de la Fuente Carrantona.

DISTRITO DE VILLAVERDE

Don Pedro Sancho González proyecta establecer un bar con música (conjunta) en la casa número 74 de la calle de Juan José Martínez Seco.

Trane, S. A., proyecta establecer un almacén de maquinaria y repuestos de aire acondicionado en el kilómetro 10,500, edificio 5, nave 10, de la avenida de Andalucía.

Trane, S. A., proyecta establecer un círculo de jubilados con peluquería y cafetería en una casa sin número de la calle de La del Soto del Parral.

Don Ángel Yuste Robles proyecta establecer una exposición y venta de muebles en la casa número 33 de la avenida de Espinela.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento de vehículos en la parcela 3 de la calle de la Resina.

Sufercasa proyecta establecer un almacén de material de calefacción y climatización con oficinas en el kilómetro 10,500, edificio 7, nave 8, de la avenida de Andalucía.

Don Herminio Vega Gallego proyecta acondicionar un local para bar bodega (conjunta) en la casa número 41 de la calle de las Islas. Europa Villaverde, Sociedad Cooperativa Limitada, proyecta realizar obras de construcción de gimnasio anexo a colegio (conjunta) en la casa número 12 de la calle de Miguel Solas.

Doña María Isabel Núñez Luis proyecta establecer un asador de pollos en la casa número 36, local derecha, de la calle de la Dulzura.

S. Coop. Coala, Coop. Amigos Asociación, proyecta establecer un garaje aparcamiento subterráneo privado en la casa números 30-32 de la avenida de la Felicidad, parcela 198, El Espinillo.

Riosur, S. A. (Comercial Alimenticia) proyecta establecer un almacén y oficinas para venta por mayor de bebidas y productos alimenticios en el kilómetro 10,500, edificio 7, local 9, de la avenida de Andalucía.

Sdad. Coop. Orovilla 174 proyecta establecer un garaje aparcamiento subterráneo privado en la casa número 18 de la calle de la Dulzura, parcela 174, El Espinillo.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del Distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 23 de octubre de 1997.—El Secretario General, PAULINO MARTÍN HERNÁNDEZ.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, y modificada por acuerdo plenario de 23 de febrero de 1996, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Expediente número 711/97/17383. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la carretera del Mediodía, 34.

Expediente número 711/97/17381. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle de Darío Aparicio, 11.

Madrid, 10 de octubre de 1997.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, Miguel Muñoz Sancho.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, y modificada por acuerdo plenario de 23 de febrero de 1996, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de

Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocina y Peligrosas:

Petrogal Española, S. A., expediente número 711/97/13665, para estación de servicio de gas licuado propano para taxis a el camino del Cuartel, 9.

Madrid, 13 de octubre de 1997.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, Miguel Muñoz Sancho.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS LICENCIAS DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Expediente número 711/97/14890. Iberdrola, S. A., pan centro de transformación en la calle del Olivillo, 1. Fecha del decreto de concesión, 10/10/97.

Expediente número 711/97/15355. Iberdrola, S. A., pan centro de transformación en la calle de San Enrique de 0850, número 25. Fecha del decreto de concesión, 10/10/97.

Expediente número 711/97/14891. Iberdrola, S. A., pan centro de transformación en la calle de la Costa Verde, 33. Fech del decreto de concesión, 10/10/97.

Expediente número 711/97/14897. Iberdrola, S. A., par centro de transformación en la calle de los Ferroviarios, 73. Fecha del decreto de concesión, 10/10/97.

Expediente número 711/97/14896. Iberdrola, S. A., pan centro de transformación en la calle del Olivillo, 2. Fecha del decreto de concesión, 10/10/97.

Expediente número 711/97/15354. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle Transversal Sexta, 20. Fecha del decreto de concesión, 10/10/97.

Expediente número 711/97/09399. Iberdrola, S. A., para centro de transformación en la calle de Isabel la Católica, 12 Fecha del decreto de concesión, 10/10/97.

Madrid, 16 de octubre de 1997.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, Miguel Muñoz Sancho.

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA I EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que es someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

U.T.E. Hercesa Inmobiliaria, S. A., y Gestora de Viviendas en Comunidad, S. L., expediente número 711-97-14105, para instalaciones generales en edificio de viviendas y garaje aparcamiento en la calle de Capri, 1.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—El Jefe del Departamento de Iniciativa Privada I, Joaquín Sánchez Morales.

ADRID

Nociva

7/13685

taxis to

rtamenio

A., para

echa del

A., para

le Osso,

A., para

3. Fecha

A., para

ios, 73.

., para

cha del

.., para

. Fecha

.., para

ca, 12.

amento

de la

Urba-

eno de

tes de

que se

rmidad

24 de

pio de

ocivas

iendas

, para

araje-

mento

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA I

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, se publican las siguientes resoluciones de otorgamiento de licencias de actividad e instalación, adoptadas por el Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia:

LICENCIAS DE ACTIVIDAD E INSTALACIÓN CONCEDIDAS

Vivienda Joven 2000, Soc. Coop., expediente 711-96-20899, para instalaciones generales en edificio de viviendas con garaje aparcamiento en la calle de Suecia, 28. Fecha del decreto: 18-6-97.

Talleres Aerosuna, S. A. L., expediente 711-97-5863, para instalaciones generales para nave industrial en la avenida de Fermina Sevillano, 9. Fecha del decreto: 23-6-97.

Don Lorenzo Presa Calvo, expediente 711-95-10882, para instalaciones generales para nave industrial en la calle del Gamonal, 73. Fecha del decreto: 23-6-97.

Comunidad de Bienes Quinta de los Molinos M-28, expediente 711-97-4373, para piscina para comunidad de propietarios en la calle de Alegría de Oria, 46. Fecha del decreto: 24-6-97.

Cabañil, S. A., expediente 711-97-1499, para modificación y ampliación de instalaciones para residencia de la tercera edad en la calle del Butrón, 14. Fecha del decreto: 24-6-97.

Talleres Aerosuna, S. A. L., expediente 711-97-5866, para instalaciones generales para nave industrial en la avenida de Fermina Sevillano, 5. Fecha del decreto: 24-6-97.

E.M.V., expediente 711-96-16349, para instalaciones generales en edificio de viviendas con garaje aparcamiento en la calle de Aquitania, 71 A. Fecha del decreto: 25-6-97.

Zye, S. A. & Asesora de Servicios Técnicos, S. A., expediente 711-97-2211, para instalaciones generales en edificio de viviendas, locales comerciales y garaje aparcamiento en el Polígono Coronales, manzana 18-3. Fecha del decreto: 25-6-97.

E.M.V., expediente 711-97-944, para instalaciones generales en edificio de vivienda, locales comerciales y garaje aparcamiento en la calle de Aquitania, 47. Fecha del decreto: 2-7-97.

Naves Industriales, S. A., expediente 711-96-16496, para instalaciones generales en almacén frigorífico polivalente en el Eje 1-8, número 24. Fecha del decreto: 3-7-97.

Segisa, expediente 711-93-13744, para instalaciones generales en edificio de viviendas, locales comerciales y garaje aparcamiento en el bulevar de José Prat, 5-A. Fecha del decreto: 14-7-97.

E.M.V., expediente 711-97-1872, para instalaciones generales en edificio de viviendas con garaje aparcamiento en la calle de Zurich, 2. Fecha del decreto: 12-8-97.

NH Hoteles, S. A., expediente 711-96-18654, para hotel en edificio exclusivo con sus instalaciones generales y garaje aparcamiento mancomunado en la calle del Catamarán, 1. Fecha del decreto: 10-9-97.

FCC Inmobiliaria, S. A., expediente 711-97-5045, para instalaciones generales en edificio de viviendas con garaje aparcamiento en la calle de Suecia, 87. Fecha del decreto: 17-9-97.

E.M.V., expediente 711-96-10835, para instalaciones generales en edificio de viviendas con locales comerciales y garaje aparcamiento en la calle de Bélgica, 25. Fecha del decreto: 26-9-97.

LICENCIAS DENEGADAS

Comunidad de Bienes Quinta de los Molinos M-28, expediente 711-97-4375, para garaje aparcamiento privado en la calle de Miami, 69. Fecha del decreto: 17-9-97.

Madrid, 15 de octubre de 1997.—El Jefe del Departamento de Iniciativa Privada I, *Joaquín Sánchez Morales*.

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA III SECCIÓN DE EDIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de 28 de abril de 1989, y modificada por acuerdo de 30 de mayo de 1996, se publica relación de licencias urbanísticas, resueltas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo:

LICENCIAS URBANÍSTICAS

Compás 30, S. A., licencia número 711/97/8932, para nueva planta en la calle de Montseny, 9.

Comunidades Gestionadas, S. A., licencia número 711/97/10635, para modificación de licencia de nueva edificación en el paseo de los Melancólicos, 2.

Empresa Municipal de la Vivienda, licencia número 711/97/05670, para nueva planta en la calle Transversal Sexta, 2-1.

Comunidad de Propietarios José Arcones Gil 93, licencia número 711/97/9303, para vallado de obras y solares en la calle de José Arcones Gil, 93-2.

Don Julio Álvarez Fernández, licencia número 711/97/11317, para ampliación en la calle de Robla, 45.

Don Lucio Alejandro Hernández Prieto, licencia número 711/97/08493, para modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Antonio López Torres, 49 A.

Monte Olivetti, S. L., licencia número 711/97/09586, para modificación de licencia de nueva edificación en la calle del Monte Olivetti, 13.

Don Manuel Uribarri Pérez, licencia número 711/97/06452, para sustitución en la calle de Pico Cejo, 52.

Sociedad Cooperativa 190, S. C. L., licencia número 711/97/11215, para modificación de licencia de edificación en la calle de la Generosidad, 8.

Sociedad Cooperativa Edificio Victoria, licencia número 711/97/11268, para modificación de licencia de nueva edificación en la calle de la Dulzura, 7.

Sociedad Cooperativa La Buena Estrella, licencia número 711/97/11270, para modificación de licencia de nueva edificación en la calle de la Alianza, 7.

Ovisa, S. A., licencia número 711/97/09772, para modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Silvano, 5.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/97/13623, para modificación de licencia de nueva edificación en la calle de Rafael Bergamín, 12.

Inmobiliaria Teseión, S. A., licencia número 711/97/05898, para nueva planta en la calle de Julián Rabanedo, 36.

Construcciones Prozide, S. A., licencia número 711/97/4954, para nueva planta en la calle de Julián Rabanedo, 20.

Donato Lasa, S. A., licencia número 711/97/11675, para instalación y utilización de grúa en la calle de Arturo Soria, 261. Inmobiliaria Teseión, S. A., licencia número 711/97/3001,

para nueva planta en la calle del Bronce, 39.

Cooperativismo Madrileño de Viviendas, licencia número 711/96/12051, para nueva planta en la calle Transversal Sexta, número 32.

Construcciones Velasco, S. A., licencia número 711/97/7102, para rehabilitación por reestructuración puntual en la calle de Rafael Bergamín, 20.

Instituto de la Vivienda de Madrid, licencia número 711/95/24351, para nueva planta en la calle de Albuñuelas, 4.

Ciudad Lineal 2.000, S. A., licencia número 711/97/35, para nueva planta en la calle de Alcalá, 414.

Madrid, 10 de octubre de 1997.-La Jefe del Departamento de Iniciativa Privada III, Rosa María Lampaya Latorre.

ÁREA DE URBANISMO

FE DE ERRATAS

Corrección de una errata en el anuncio del Boletín del Ayuntamiento de Madrid de fecha 16 de octubre de 1997, donde se publicaba la adjudicación del concurso por procedimiento abierto para la contratación de las obras de ajardinamiento de zonas verdes entre la calle del Camino de los Vinateros y la calle del Arroyo de la Media Legua (Distrito de Moratalaz), a la empresa Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A., siendo la empresa adjudicataria correcta Proyectos y Conservación, S. A.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—El Secretario General, Paulino Martín Hernández.

SUBASTA

Resolución del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 2 de octubre de 1997, por la que se anuncia enajenación, mediante subasta pública, de la parcela municipal sita entre las calles del Corregidor Diego de Valderrábano, Alcalde Luis Marichalar y Manuel Machado, en el Polígono 38 del P.E.A.P.

Entidad adjudicadora

- 1.1. Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Dependencia: Departamento de Patrimonio del Suelo.
- 1.3. Número de expediente: 711/97/10544.

Objeto del contrato

2.1. Descripción del objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela municipal sita entre las calles del Corregidor Diego de Valderrábano, Alcalde Luis Marichalar y Manuel Machado, en el Polígono 38 del P.E.A.P.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Subasta.

Presupuesto base de licitación

Importe total: 2.783.000.000 de pesetas (dos mil setecientos ochenta y tres millones de pesetas), más el IVA correspondiente.

5. Garantías

Provisional: 55.660.000 pesetas. Definitiva: Exenta.

Obtención de documentos e información

- 6.1. Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo. Section de Información Urbanística.
 - 6.2. Domicilio: Calle de Paraguay, 9, planta baja.
 - 6.3. Localidad y código postal: Madrid, 28016.
 - 6.4. Teléfono: 588 36 26 6 588 39 78.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de noviembre de 1997, hasta las trece horas.

Requisitos específicos del contratista

Los licitadores acreditarán su solvencia económica financiera, técnica o profesional, mediante la presentación de la documentos que se indican en los apartados 10 y 11 de la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. Fecha límite de presentación: 28 de noviembre de 1997, hasta las trece horas.
- 8.2. Documentación a presentar: La que figura en el punto 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8.3. Lugar de presentación:
- 8.3.1. Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo, Depar tamento Central.
 - 8.3.2. Domicilio: Calle de Paraguay, 9, tercera planta.8.3.3. Localidad y código postal: Madrid, 28016.
- 8.4. Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

Apertura de ofertas

- 9.1. Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 9.2. Domicilio: Calle de Paraguay, 9, segunda planta.
- 9.3. Localidad: Madrid.
- 9.4. Fecha y hora: La señalada en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios

Los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio como el anuncio de adjudicación, serán por cuenta de adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ..., en nombre propio o en representación de ..., vecimo de ..., con domicilio en ..., en posesión de N.I.F. número ... enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela municipal sita entre la calles del Corregidor Diego de Valderrábano, Alcalde Luis Marichalar y Manuel Machado, en el Polígono 38 del P.E.A.P., y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con extricta sujeción a dichos Pliegos, por el precio de ... (en letra y número pesetas, más ... (en letra y número) pesetas, correspondiente IVA, que hacen un total de ... (en letra y número) pesetas.

Madrid,

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de octubre de 1997.—El Secretario General PAULINO MARTÍN HERNÁNDEZ.